

HI14-78

457 COPIAS

*Ariel Historia*

Joaquín Gómez Pantoja (coord.)

HISTORIA ANTIGUA  
(GRECIA Y ROMA)

*Ariel*

## CAPÍTULO 4

### LA PENÍNSULA ITALICA. SIGLOS VIII-VI A.C.

JORGE MARTÍNEZ-PINNA  
*Universidad de Málaga*

El periodo comprendido entre los siglos VIII y VI a.C. es de singular importancia en la historia de la península Itálica. Por un lado, asiste a la colonización griega en su parte más meridional y en la vecina isla de Sicilia, acontecimiento que no sólo compete a la propia historia del mundo griego, sino que afectó de manera profunda a la vida de los pueblos indígenas. En efecto, la presencia griega influyó muy directamente sobre las gentes que habitaban en toda la costa del mar Tirreno, propiciando transformaciones culturales de gran calado y acelerando su desarrollo histórico. Consecuencia en gran medida de este hecho es el segundo aspecto que mejor caracteriza a este periodo: el nacimiento de las dos unidades históricas llamadas a desempeñar el protagonismo en los tiempos sucesivos, Etruria y Roma.

#### 1. Fuentes

La documentación disponible para el estudio de esta época nos llega fundamentalmente por vía arqueológica. Gracias a la intensa labor de excavación y a un análisis más detenido de los datos que ésta proporciona, se ha avanzado notablemente en el conocimiento de las primitivas culturas itálicas. A través del material arqueológico es posible hacerse una idea cada vez más fiel sobre destacados aspectos que configuraban la vida de estos pueblos, como la estructura y evolución de los poblamientos, las condiciones de la actividad económica, las relaciones con el exterior, e incluso ciertos elementos de la experiencia religiosa y de la organización política y social, esta última gracias sobre todo al estudio de las necrópolis.

Sin embargo, sin el apoyo de otras fuentes, la arqueología puede convertirse en maestra de errores y de ahí las dificultades existentes en la correcta interpretación de los datos y las divergencias, en ocasiones de gran amplitud, entre reconocidos especialistas. Lo que en definitiva condiciona el estudio de tan lejanas épocas no es otra cosa que la ausencia de una tradición literaria firme, carencia gravísima en el caso de los

etruscos y más atenuada en referencia a Roma. Así, para el primero de estos pueblos, tenemos que fiarnos de levísimas indicaciones espigadas en la tradición clásica, pero como éstas resultan a todas luces insuficientes, es necesario recurrir a la arqueología y a la epigrafía. Tanto una como otra son abundantes en su testimonio, pero presentan también su lado oscuro, especialmente la segunda, pues aunque las inscripciones no ofrecen dificultades de lectura, ya que la escritura es conocida, no sucede lo mismo con la lengua, en muchos aspectos por completo incomprensible.

El estudio de la Roma primitiva y arcaica parte de una situación documental más afianzada, pero aun así está lejos de ser la óptima. En este caso se dispone de una tradición literaria, basada tanto en el relato de los historiadores como en datos sueltos procedentes de fuentes anticuarias, que hasta cierto punto ofrece una guía sobre la que articular los datos obtenidos por otras vías. Pero la prudencia se impone como norma fundamental. Hay que tener en cuenta que la preocupación por redactar la historia no nace en Roma, sino hasta finales del siglo III a.C. y que las más antiguas narraciones completas llegadas a nuestros días datan de finales del siglo I a.C., cuando escribieron Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso. Fácilmente se puede deducir que la tradición clásica sobre los orígenes y primeros siglos de Roma fue elaborada en época muy reciente respecto a los hechos que trata, producto de influencias de muy diverso signo que adulteraron considerablemente la realidad de los acontecimientos. Por tanto, no resulta extraño que algunos historiadores modernos nieguen cualquier valor histórico a la tradición, considerándola tan sólo como reflejo de la época en que fue creada, pero nunca como vehículo de historia verdadera. Una postura hipercrítica no es, sin embargo, la más oportuna, pues aunque ciertamente abundan los elementos legendarios, las falsificaciones, el traslado a la época primitiva de hechos que no sucedieron sino siglos después, etc., en otros aspectos late en el relato de los antiguos un núcleo de verdad, como es posible comprobar contrastando la tradición con los datos que proporciona la arqueología. Naturalmente este núcleo de historia auténtica se incrementa conforme se avanza en el tiempo, de manera que si el relato sobre la fundación de Roma por Rómulo es en todo pura leyenda, la descripción de los primeros reinados puede contener hechos auténticos, cuyo número crece cuando nos introducimos en la narración sobre los tres últimos monarcas, época para la cual la tradición goza de mejores apoyos.

## 2. Etruria

El pueblo etrusco era aquel que habitaba en la Etruria histórica, región de la península Itálica definida por los ríos Arno y Tíber y el mar Tirreno. Los etruscos fueron capaces de crear una civilización compleja y enormemente rica, con un nivel de desarrollo que les mantuvo a la cabeza de los pueblos itálicos hasta prácticamente su desaparición como nación independiente tras la conquista romana. A título de ejemplo, baste con decir que fueron ellos, dentro de la Italia no griega, los primeros en disfrutar de dos de los principales elementos que se tienen como claros indicios de una civilización avanzada, a saber la escritura y la organización ciudadana. Sin embargo, durante mucho tiempo se ha tenido a la civilización etrusca como envuelta en un halo de misterio, sorprendente en sus manifestaciones artísticas, pero impenetrable a la comprensión de los modernos. En realidad se trata de una falsa imagen, pues los etruscos no tie-

nen nada de misterioso, sino simplemente que el conocimiento de su historia y de importantes aspectos de su cultura es todavía muy elemental por las condiciones de la documentación, ya que al desconocer su lengua y carecer de una tradición literaria propia, la investigación topa con barreras casi insalvables. Por ello es imposible pretender alcanzar un conocimiento sobre los etruscos similar al que se posee sobre otras culturas contemporáneas, en especial la romana. En definitiva, no es tanto una cuestión de misterio sino de carencias, pero lo que se conoce es perfectamente comprensible.

### 2.1. ORIGEN

El problema de los orígenes del pueblo etrusco ha sido siempre considerado una auténtica *crux* historiográfica. La cuestión se planteó ya en la Antigüedad, donde surgieron diversas teorías acerca de la procedencia de este pueblo que pueden resumirse en dos: el origen oriental y la autoctonía. La primera visión nace en ambientes griegos del siglo V a.C. y contempla a su vez diversas variantes, pues según Heródoto los etruscos eran lidios y pelásgos en la opinión de Helánico de Lesbos. Estas versiones se enmarcan en una idea, muy anclada en el mundo griego, según la cual todos los pueblos tenían su origen en el Egeo, respondiendo por tanto a una concepción helenocéntrica de la «prehistoria» del Mediterráneo. Las distintas variantes responden a causas concretas, que hay que buscar en el ambiente político y cultural que dio forma a cada leyenda en particular, pero siempre girando en torno a esta idea general. Frente a ella, en época más tardía, se desarrolla la visión autóctona. Expresada de manera más clara por Dionisio de Halicarnaso, con ella se pretendía presentar a los etruscos como un pueblo originario de Italia, lo que en este caso hay que entender en un sentido negativo, pues al declararle autóctono se le niega todo origen griego y se le priva del título de nobleza que implicaba tener raíces helénicas. Así, Dionisio negaba para Roma cualquier vínculo con Etruria y la presentaba como ciudad griega desde sus más lejanos orígenes, donde se situaban Eneas y los troyanos fugitivos así como otros legendarios pueblos tenidos igualmente por helenos.

Esta dicotomía de los antiguos en cuanto al origen de los etruscos se ha replanteado en tiempos modernos, al amparo de las tendencias nacionalistas del siglo XIX, y contando además con las aportaciones de la lingüística y de la arqueología. Las interpretaciones modernas sobre la cuestión se han dirigido en un triple sentido: origen oriental, origen septentrional y autoctonía. La primera tuvo amplia aceptación entre historiadores no etruscólogos por la fácil explicación de algunas singularidades de la civilización etrusca. Sus argumentos principales se resumen en los siguientes puntos: coincidencia entre las noticias literarias y la cultura orientalizante presente en Etruria a partir del último tercio del siglo VIII a.C.; algunos aspectos de la religión etrusca (la revelación, la adivinación) sólo se explicarían por un origen oriental; relaciones lingüísticas y onomásticas con algunas lenguas del ámbito egeo-anatólico; identificación de los etruscos, llamados tirrenos por los griegos, con los *Trs.w* de las inscripciones egipcias de Karnak sobre los Pueblos del Mar. Por su parte, la teoría septentrional, que gozó de poco favor en su momento y todavía menos en el siglo XX, propugna un origen centroeuropeo, de forma que los etruscos habrían llegado a través de los Alpes. Se basa sobre todo en la recons-

trucción de L. Pigorini sobre la prehistoria de Italia, cuyas culturas, y especialmente la villanoviana, tendrían su origen en los palafitos alpinos y en definitiva en las culturas de la Europa central; en apoyo de esta visión se invocaban argumentos lingüísticos por la proximidad entre las inscripciones etruscas y aquellas pertenecientes a ambiente rético-alpino. Por último, los que defendían la autoctonía consideraban a los etruscos como una reliquia de los tiempos del neolítico. Su lengua representaría un estrato mediterráneo preindoeuropeo, afín por tanto a otras lenguas del Egeo prehelénico y del Asia Menor. Como argumento arqueológico se pensaba que los etruscos eran el estrato inhumano al que se superpuso el incinerante indoeuropeo.

Todas estas teorías intentan explicar el conjunto de los datos disponibles (literarios, arqueológicos, lingüísticos), pero pecan de parcialidad, pues se trata de ingeniosas combinaciones que sólo se fijan en una parte y se oponen a hechos confirmados por otras vías. Por esta razón, el problema de los orígenes etruscos se ha visto reducido más a una cuestión historiográfica que propiamente histórica. Las posiciones actuales se sitúan en una posición metodológica más acorde con la pluralidad de los datos, de forma que sustituye los factores de derivación por los de formación. En otras palabras, ya no se habla del origen del pueblo etrusco, sino de la formación de la cultura etrusca. Se trata de un concepto más enriquecedor, susceptible de asumir la complejidad de los factores lingüísticos y culturales que continuamente descubre la investigación. El principio fundamental es que la cultura etrusca se formó en el suelo de Etruria, no existe fuera de este lugar, y es producto de las vicisitudes históricas que se sucedieron en la península Itálica, consecuencia tanto de las aportaciones externas como de los impulsos internos. Se engloba por tanto en la visión general de la etnogénesis itálica y es ahí por donde debe comenzar todo discurso sobre la historia etrusca.

El punto de partida se sitúa en la edad del bronce, sobre todo en las fases media y reciente, cuando se desarrollan las culturas llamadas apenínica y subapenínica (siglos XVI-XII a.C.). El rasgo más señalado es la uniformidad cultural que se extiende por toda la península, vinculada probablemente a la vocación pastoril y a la práctica de la trashumancia. Durante este tiempo se documenta la presencia de objetos de fabricación micénica, sobre todo en el sur peninsular, pero también en la Etruria meridional, relacionados con las explotaciones mineras de los montes de la Toifa. Sin embargo, no debe hablarse de una colonización, sino tan sólo de la frecuencia de determinados lugares en función del aprovisionamiento de materias primas, especialmente el metal.

La situación cambia con el bronce final, que en Etruria asiste a la implantación de la cultura protovillanoviana (siglos XI-X a.C.). Esta fase significa el inicio de la ruptura de la anterior uniformidad cultural, así como una etapa de fermentos innovadores que anuncian la diversidad que se instaurará con la edad del hierro. La mejora en el nivel de vida se traduce en un fuerte crecimiento demográfico, con un paralelo incremento en el número de asentamientos, distribuidos no en función de la trashumancia, sino con vistas a una explotación más completa de todos los recursos naturales. Los poblamientos se articulan a base de cabañas, de tamaño variable, si bien en algunos puntos (Luni, Monte Rovello) se construyeron otras mucho más grandes que quizá sean resto de una organización jerárquica. La vida económica y social era muy simple, con predominio de los lazos de parentela. Tan sólo a finales del periodo se observan cambios de cierta importancia, con los primeros indicios de una diferenciación social y un notable incremento de las actividades artesanales, especialmente en la metalurgia.

Todos estos indicios anuncian la llegada de una nueva fase, la villanoviana (siglos IX-VIII a.C.). Entonces se produce en toda la península la aparición de diversas culturas regionales, algunas de nueva creación («Fossakultur», culturas medio-adriáticas, culturas apulas) y otras desarrollo de situaciones ya presentes en el bronce final (cultura lacial en el Lacio y villanoviana en Etruria). En algunos aspectos, este nuevo panorama prefigura el mapa de la Italia prerromana. Ciertamente es que no puede hablarse de una total correspondencia entre cultura y pueblo y que todavía han de producirse importantes transformaciones culturales y poblacionales para definir el mapa histórico, pero determinados hechos parecen ya constatados. Así, la coincidencia entre algunos pueblos históricos y el territorio que abarca la correspondiente cultura, destacando al respecto la situación en Etruria, donde el villanoviano, como manifestación de las gentes que habitaban esta región, puede considerarse como la más antigua expresión cultural del pueblo etrusco.

El villanoviano se extiende por toda Etruria, con variedades regionales que anuncian la posterior topografía histórica. Esta cultura, hegemónica en Italia y provista de un potente dinamismo, se instala además en otras regiones preluando la sucesiva expansión etrusca. Dos áreas merecen mayor atención al respecto, la región en torno a Bologna —donde en el siglo XIX se identificó arqueológicamente la cultura villanoviana— y Campania. Tanto en una como en otra, el villanoviano se muestra con todos sus elementos más característicos, actuando a la vez como centro de irradiación hacia regiones más alejadas (Fermo, Sala Consilina), donde convive con las culturas indígenas, lo que a la larga condujo a su desaparición.

Los asentamientos villanovianos conservan las preferencias de la fase anterior, ocupando altozanos entre dos cursos de agua elegidos por su extensión y accesibilidad; sin embargo, la relación con el territorio es ahora más intensa, llegando a crear una red de pequeños poblamientos dependientes del núcleo central. La estructura social se conoce a través del mundo funerario. En un principio, los ajuares depositados en las tumbas son pobres y bastantes uniformes, indicando la existencia de una sociedad sencilla basada en los vínculos de parentela. A finales del siglo IX a.C. el panorama se va complicando, de manera que las diferencias no sólo se agrandan entre las tumbas masculinas y femeninas, sino también en una perspectiva social y económica. Las tumbas del siglo VIII a.C. muestran una gran diversidad en la riqueza de los ajuares, destacando por otro lado la importancia de algunas funciones, como la guerrera, que asume ahora una relevancia excepcional. Estos datos denuncian una sociedad estratificada, donde la riqueza se reparte de manera desigual pero escalonada, sobresaliendo un grupo privilegiado que podemos considerar como la primera manifestación de la aristocracia. Algunas familias acaparan el excedente de la comunidad y concentran en sus manos mayor cantidad de recursos, convirtiéndose en interlocutores de los primeros navegantes griegos. Esta aristocracia naciente es la destinataria de los productos de importación, así como de las nuevas costumbres que se introducen gracias a los contactos con los extranjeros.

Las relaciones con el exterior suponen pues un capítulo importante en la evolución del villanoviano, pues provocarán notables avances en la vida económica, social y política y profundas transformaciones en el ámbito cultural. Las relaciones son intensas con Cerdeña, en menor medida con los fenicios y más determinantes con los griegos, muy interesados por los metales de Etruria. Instalados en el sur de la península

la primero con la fundación de Pithekoussai (ca. 770 a.C.) y luego con la de Cumas (ca. 750 a.C.), los griegos actuaron como catalizador en el desarrollo de los pueblos tirénicos, principalmente los latinos y sobre todo los etruscos. Entre los ámbitos griego y villanoviano se produce una circulación muy variada, que comprende no sólo productos (con predominio de la cerámica), sino también técnicas artesanales y agrícolas y por último personas. Artesanos griegos se establecen en los principales centros villanovianos, introducen las nuevas técnicas y enseñan su utilización a los indígenas, surgiendo así el artesano a tiempo completo, con lo que algunas actividades económicas salen del ámbito doméstico y se convierten en asunto propio de especialistas.

El impacto de los contactos con los griegos fue muy profundo y afectó a varios niveles, no sólo el cultural y productivo, sino también la propia estructura de la sociedad. Su presencia fue un factor decisivo en la aparición de la aristocracia, acelerando el proceso de diferenciación social y la especialización en el trabajo, a la vez que impulsó los mecanismos de coagulación del poblamiento, que avanza rápidamente hacia formas protourbanas, y de concentración del poder. Sin embargo, los villanovianos supieron mantener su independencia, como lo muestra su capacidad para impedir la instalación colonial. Ofrecían a los griegos lo que buscaban, esto es el metal, pero les impedían acercarse a sus fuentes, de manera que la presencia griega en la Etruria septentrional minera fue muy escasa. En la segunda mitad del siglo VIII a.C. todo estaba preparado para la explosión del orientalizante, cuando la civilización etrusca acabará de definirse.

## 2.2. EL PERIODO ORIENTALIZANTE

Este periodo supone una época de enorme importancia en la historia de la península Itálica, con especial interés en Etruria y el Lacio. En síntesis, el orientalizante puede definirse como la apertura a las experiencias figurativas del Próximo Oriente. Pero ciertamente va más allá, pues esta definición arqueológica es superada por las profundas repercusiones que tiene la aceptación de este modelo cultural. Es un fenómeno que implica un nuevo modo de comprender el mundo, que modifica las relaciones humanas y modos de vida y que trae consigo importantes novedades en todos los ámbitos. En Etruria, donde se desarrolla entre los años 730 y 575 a.C. aproximadamente, el orientalizante se identifica al inicio del esplendor de la civilización etrusca, que alcanzará su cénit en el siglo VI a.C. La llegada masiva de productos de procedencia egea y oriental a suelo etrusco no significa en modo alguno la instalación de un nuevo pueblo, como se alegaba para justificar el supuesto origen oriental de los etruscos, sino que la presencia de individuos extranjeros es selectiva, afectando sobre todo al ámbito de la producción; también se constata la admisión de nobles de procedencia alógena, pero aparecen perfectamente integrados en su nueva sociedad, como nuevos etruscos desvinculados de su origen.

Las transformaciones se perciben ante todo en la estructura de los asentamientos. Éstos evolucionan rápidamente hacia una organización más compleja, denunciada por la unificación de las necrópolis y de las áreas de habitación y aparición de lugares de culto de carácter colectivo. Este proceso culmina a lo largo del siglo VII a.C. con la definición de las primeras ciudades. Los poblamientos modifican su apariencia con la utilización de las nuevas técnicas constructivas, introducidas por los griegos, que dan

lugar a la casa con cimientos de piedra, paredes de ladrillo y cubierta de tejas, y en ocasiones provista de una decoración en terracota. La antigua arquitectura de cabañas queda relegada a los estratos más bajos, mientras que en la cúspide social brilla el palacio como centro de poder.

La sociedad es muy articulada y abierta a la presencia de nuevos elementos, pero el protagonismo indiscutible corresponde a la aristocracia. El fasto que comporta el orientalizante se adapta perfectamente a la ideología de los nobles, último destino de la mayor parte de los productos e influencias externas. En las tumbas aristocráticas se acumulan los objetos de procedencia extranjera, que proceden tanto de Oriente como sobre todo del Egeo y en menor medida de la Europa central y septentrional. Pero los nobles no sólo reciben tales objetos, sino que en cierto grado también admiten la carga simbólica que contienen, lo que implica la introducción de nuevos usos y costumbres. A título de ejemplo, se pueden señalar dos importantes elementos culturales, el banquete y la escritura. El primero es introducido desde ambientes griegos, a la vez influidos por los orientales, como centro de referencia de la vida aristocrática. Se reproduce el modelo griego, pero elevándolo quizá de categoría al convertirse en la expresión más singular de la *truphê*, la vida cómoda y de lujo del noble etrusco que tanta atención suscitó entre los propios griegos. En cuanto a la escritura, adaptación del alfabeto griego, pasa a ser considerada como un bien de prestigio, elemento característico y exclusivo de la clase aristocrática que no se extenderá a otros estratos sociales sino hasta el siglo VI a.C.

El protagonismo de la aristocracia se muestra también en la arquitectura, ante la necesidad de un escenario adecuado a su poder. Las nuevas técnicas arquitectónicas encuentran en el palacio la máxima expresión del prestigio de la aristocracia. Se trata de construcciones principescas, con una concepción doméstica, pero que a la vez son centros políticos y económicos. Su localización evita las ciudades, situándose preferentemente en centros menores (Acquarossa) y áreas marginales (Murlo). Son residencias de dinastías locales, que expresan a través de la decoración en terracota su ideología y estilo de vida, así como la estirpe de su linaje. También en la arquitectura funeraria se observa el dominio aristocrático. El ritual se complica con manifestaciones ostentosas, no sólo en la excepcional riqueza del ajuar, sino asimismo en el desarrollo de elementos rituales, que culminan con la entronización o divinización del *caput gentis*. La estructura de la tumba se adapta a estas necesidades con la utilización de la cámara funeraria, excavada en la roca o situada en el interior de un túmulo, como distintiva de la aristocracia, mientras que las más comunes de fosa y de pozo se reservan a las clases inferiores.

La nobleza se articulaba mediante la estructura gentilicia. Este sistema se refleja en la tumba, con la cámara principal destinada a la pareja marital y las secundarias a los hijos pequeños, mientras que las sucesivas generaciones construyen sus propias cámaras en relación a la anterior, surgiendo grupos de tumbas que destacan el parentesco de sus propietarios. El carácter gentilicio se expresa también a través del nombre, de forma que es en estos momentos cuando aparece una fórmula onomástica bimembre, compuesta por el nombre individual más el nombre familiar o gentilicio. Éste es en principio exclusivo de la aristocracia, cuyos miembros sienten la necesidad de distinguirse y exteriorizar el vínculo que les une a sus antepasados. Los elementos plebeyos mantienen un nombre único, pues de hecho «carecen» de tradición familiar.

Pero a pesar de estos rasgos de exclusividad, la sociedad aristocrática se muestra abierta a la admisión de nuevos elementos. Una de las características más señaladas del mundo etrusco-latino arcaico es la llamada movilidad social horizontal, en virtud de la cual un individuo y su familia abandonan su patria para asentarse en una comunidad distinta, sin que ello signifique cambio de estatus. Así, vemos a través de la epigrafía cómo elementos de procedencia griega, latina o itálica han renunciado a su origen y aceptados sin dificultad en una ciudad etrusca, conservando su primitiva condición aristocrática. El mismo fenómeno se produce en sentido contrario, esto es la instalación de elementos etruscos en otras regiones, especialmente el Lacio.

### 2.3. POLEOGRAFÍA DE LA ETRURIA ARCAICA

Al margen de los griegos, los etruscos fueron los primeros de Italia en acceder al estadio urbano. Las ciudades se forman a partir de los antiguos centros de época villanoviana, que a lo largo del orientalizante y acelerado por la influencia griega, experimentan un proceso de coagulación de la población que implica una nueva forma de organización de los espacios, tanto del área habitada como de las necrópolis y del territorio. En este nuevo uso del espacio tiene lugar una redistribución de la propiedad agraria y de los recursos, en consonancia con el nacimiento de la aristocracia, que trae también consigo la aparición de estructuras de poder expresadas en las esplendorosas manifestaciones del orientalizante. Todo este proceso culmina en las postrimerías del siglo VII a.C. con la definición de las primeras ciudades, ya que el fenómeno no se produce de manera uniforme en todas las regiones de Etruria. La primacía corresponde a las áreas costera y meridional, abiertas al exterior, escenario de una realidad social compleja y con una vida económica diversificada, mientras que en el interior, donde predomina la agricultura, la ciudad se introduce en momentos más tardíos (siglo VI a.C.) y la superficie urbana es en general más reducida.

La ciudad etrusca tiene una personalidad propia, dotada de un fuerte significado religioso. En su descripción de los *libri rituales* etruscos, el gramático latino Festo dice que, entre otras cosas, contenían «prescripciones relativas a la fundación de las ciudades, la consagración de altares y templos, la inviolabilidad de las murallas, las leyes sobre las puertas, lo relativo a la distribución [de la población] en curias, centurias y tribus, la constitución del ejército y todo aquello en cualquier modo pertinente a la guerra y a la paz». Estos «libros rituales» pertenecían a la literatura sagrada, expresión escrita de la llamada *Etrusca disciplina*, es decir el conjunto de creencias y doctrinas que regían la vida de los etruscos y que estaban muy determinadas por los principios religiosos. Aquí se incluye también el concepto de ciudad, no sólo desde un punto de vista urbanístico, sino también como estructura organizada. La ciudad era un microcosmos, reflejo del orden divino, como lo denuncia el ritual de fundación, que exigía la intervención de sacerdotes especializados.

La ciudad estaba orientada según dos ejes principales, el *kardo* (N-S) y el *decumanus* (E-W), de forma que el resto de las calles se trazaban paralelas a las anteriores. El plano ortogonal es una respuesta sencilla a las necesidades de orden y raciocinio, el que mejor se adapta a una disposición funcional de los espacios. Por ello, si bien no hay que descartar una influencia griega, es posible que los etruscos absorbieran ele-

mentos de la experiencia helénica antes de que los mismos griegos elaborasen su propia teoría. Esta ciudad ideal etrusca no aparece sino con las fundaciones coloniales a finales del siglo VI a.C. (Capua, Marzabotto), mientras que en la Etruria propiamente dicha tan sólo se detecta, ya a mediados del siglo VI a.C., en la organización de algunas necrópolis (Crocefisso del Tufo-Orvieto), ya que las condiciones topográficas y la tradición anterior de poblamiento se oponen frontalmente a la aplicación sistemática de los principios urbanísticos.

Etruria nunca conoció el Estado-nación, sino que al igual que en el mundo griego, prima el concepto de ciudad-Estado. Cada ciudad era una entidad independiente, si bien la comunidad de origen, de lengua y de cultura propició la formación de una estructura federal, la liga de los pueblos etruscos, constituida quizá en el siglo VI a.C. a imagen del *Panionion* griego. Pero no se trata de una organización política perfectamente ensamblada, pues los lazos que la unían eran bastante laxos y descansaban más en principios religiosos que en una necesidad de defensa o de acción conjunta. De hecho la desunión era la connotación fundamental y puede decirse que hasta el siglo IV a.C., cuando se produce una definición más perfecta de los centros urbanos y la amenaza de Roma se cierne sobre toda Etruria, no se asiste verdaderamente a una materialización palpable de la liga etrusca.

El poblamiento basculaba durante la época arcaica sobre dos categorías de centros: las ciudades y los núcleos menores. Las primeras acaparan el principal protagonismo cultural e histórico. Albergan una sociedad más compleja, sobre todo las meridionales, y una vida económica más intensa y diversificada, especialmente aquellas más abiertas al exterior. Su número era reducido: Veyes, Caere, Tarquinia y Vulci en la Etruria meridional; Rusellae, Vetulonia, Populonia y Volterra en la septentrional, y Arretium, Cortona, Perugia, Clusium y Volsinii en la región interna. A éstas se añaden aquellas otras surgidas en áreas de colonización, según veremos inmediatamente. Pero el conjunto de las ciudades probablemente no controlaba la totalidad del territorio etrusco, pues con ellas conviven los centros menores, asentamientos de pequeño y mediano tamaño que reproducen, a escala menor, la topografía de las ciudades y situados en lugares estratégicos para la explotación de los recursos naturales y con vistas al aprovechamiento del tráfico comercial. Son centros dotados de independencia política, sedes de poder local dominado por grupos gentilicios, que ejercen el control sobre un pequeño territorio suficiente para proveer las necesidades primarias. Sin gozar del poder de las ciudades, estos núcleos reflejan una faceta de la civilización etrusca que no carece de importancia, con un destacado papel histórico coincidente con los momentos de apogeo de la historia etrusca (siglos VII-VI a.C.).

### 2.4. LA EXPANSIÓN ETRUSCA

En la Antigüedad estaba muy anclada la idea de un antiguo Imperio etrusco, que como antecedente del poder de Roma, se identificaba prácticamente a toda Italia. No deja de ser ésta una visión muy exagerada, pero que reposa en una realidad histórica, como fue la expansión de los etruscos por Italia en una época muy anterior a la conquista romana. Este fenómeno, al que se refieren algunas noticias literarias, es confirmado por la arqueología y la epigrafía, que hablan en favor de una intensa presencia

etrusca sobre todo en dos regiones con tradición villanoviana: Campania en el sur y el valle del Po en el norte. En ambas se constata una profunda influencia etrusca, hasta el punto que el panorama cultural, social y político es en casi todo similar al que se encuentra en la propia Etruria. En otras áreas la presencia etrusca es menos consistente, respondiendo a cuestiones más puntuales, como sucedió en Versilia y Liguria (Génova) y en la isla de Córcega (Aleria). Las causas de la expansión varían en función de los destinos, pero siempre debe descartarse la conquista militar. Se trata de un fenómeno de colonización, motivado sobre todo por razones económicas y sociales. Las áreas de ocupación son escogidas por su riqueza agrícola y su situación en el mapa de las comunicaciones, lo que permite suponer que los etruscos que abandonaban su patria lo hacían para buscar mejores condiciones de vida. El mal reparto de la tierra fue sin duda la causa fundamental de los desplazamientos coloniales.

En Campania, donde ya se encontraban los griegos y otros elementos étnicos, la presencia etrusca es continuación de las relaciones que, desde la época villanoviana, se habían establecido entre ambas regiones. Tales relaciones se fueron intensificando a lo largo del siglo VII a.C., favoreciendo un desplazamiento de tipo colonial que alcanza su cénit en la segunda mitad del siglo VI a.C. Entonces aparecen auténticas ciudades que reproducen el modelo de la propia Etruria, hasta el punto de que los antiguos hablaban de una «dodecápolis» a imagen y semejanza de la que existía en Etruria. Este hecho no responde a la realidad histórica, pero sí refleja el grado de urbanización que los etruscos desarrollaron en Campania. La ciudad más importante era sin duda Capua, situada en el interior, centro de una rica comarca agrícola y también de un activo artesanado; en la costa, con una vocación más vinculada al tráfico marítimo, destacaban Pompeya y Pontecagnano. La pluralidad étnica y lingüística de Campania no supuso en principio obstáculo para una convivencia pacífica, incluso entre griegos y etruscos, cuya rivalidad comercial era patente. Tan sólo a finales del siglo VI a.C. y sobre todo a comienzos del V a.C. esta rivalidad da paso a un conflicto, que se resolvió a favor de los griegos. Pero la mayor amenaza para unos y para otros procedía del interior. Los pueblos de la montaña mantenían contactos desde muy antiguo con la costa, más desarrollada, a la que se dirigían en pequeños grupos cuya integración no causaba problemas. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo V a.C. la presión de estos pueblos, en concreto los samnitas, se hizo insostenible: en el 423 a.C. fue ocupada Capua y dos años más tarde la griega Cumas; los restantes centros etruscos fueron paulatinamente cayendo en manos de los samnitas, que de hecho pusieron fin a la presencia etrusca en Campania. Algunos pequeños núcleos todavía pervivieron, pero en situación muy inestable, como Pontecagnano, convertida en un puerto de piratas.

No muy diferente es la historia de la presencia etrusca en el valle del Po. Aquí también tiene lugar una continuación desde la época villanoviana, con unas relaciones muy intensas que de hecho llegan a propiciar la formación de un ambiente cultural muy similar al que existía en la Etruria septentrional. La situación culmina en la segunda mitad del siglo VI a.C., cuando se produce el asentamiento etrusco. Entonces tiene lugar una drástica reorganización del poblamiento, con la aparición de núcleos urbanos y un replanteamiento de todo el sistema productivo, más tecnificado y servido por una densa red viaria. La «capital» de esta Etruria padana era Felsina, la actual Bologna; en sus proximidades se encuentra Marzabotto, el mejor ejemplo conocido de urbanismo etrusco. En la costa, donde los griegos habían fundado el *emporion* de

Adria, los etruscos crearon la ciudad de Spina, en las bocas del Po, importante núcleo comercial en las rutas del Adriático. La rica civilización implantada por los etruscos en el valle del Po llegó a su fin por las invasiones celtas. El mecanismo es similar al de Campania: tras una fase de infiltración y asimilación de pequeños grupos, a inicios del siglo IV a.C. se produce una invasión masiva de tribus celtas que prácticamente arrasa con la presencia de los etruscos. Éstos dejan de ser el estrato dominante, ocupado ahora por celtas, y tan sólo en la costa, y viviendo de actividades propiamente piráticas, perviven algunos restos etruscos.

## 2.5. LOS ETRUSCOS EN EL MAR

Ya desde la época villanoviana, los etruscos destacaron por su extraordinaria vocación marítima, traducida en una intensa presencia en el mar Tirreno y en el desarrollo comercial. Todo ello condujo a la implantación de una auténtica talasocracia, apoyo imprescindible al comercio y que exigía la definición de un área de influencia propia. Esta apertura marítima necesariamente tenía que producirse teniendo en cuenta a los otros interesados, en concreto griegos y cartagineses.

Las relaciones etrusco-púnicas fueron en términos generales bastante buenas. Aunque no se conocen muchos restos arqueológicos del tráfico comercial entre ambos pueblos, sí disponemos de noticias literarias y de documentos epigráficos que hablan claramente sobre el entendimiento entre etruscos y cartagineses. El primer hecho conocido es una alianza militar para oponerse a los griegos focenses asentados en la isla de Córcega, quienes practicaban la piratería sobre el comercio etrusco-púnico. El episodio culminó en la batalla del mar Sardo (ca. 540 a.C.), que si bien supuso una victoria de los focenses, fueron tales sus pérdidas que tuvieron que abandonar Córcega y emigrar hacia el sur. Los etruscos se aprovecharon de la retirada focense y refundaron Aleria, antiguo asentamiento griego en la isla de Córcega. Esta alianza etrusco-púnica aflora a través de otros testimonios, como un texto de Aristóteles que menciona pactos y alianzas entre Cartago y los etruscos y que contemplaba aspectos políticos y comerciales, y las célebres láminas de Pyrgi, el puerto de la ciudad etrusca de Caere. Se trata de tres pequeñas láminas de oro, escritas dos en etrusco y otra en una lengua semita, que refieren una donación religiosa y el culto que debe practicarse en tal lugar y al cual no debían ser ajenos los cartagineses, lo que muestra una unión entre ambos que rebasa el campo meramente mercantil. Todos estos hechos sirven asimismo para comprender mejor el primer tratado romano-cartaginés, firmado según la tradición en el año 509 a.C.

Respecto a los griegos, la situación ya no era la misma. La visión que ofrece la historiografía griega sobre los etruscos es la de unos crueles piratas, pero hay que tener en cuenta que tal opinión procede en última instancia de aquellas ciudades griegas que más se oponían a los etruscos, sobre todo Siracusa y Cumas. Para defender sus intereses marítimos, los etruscos se vieron obligados a efectuar una presencia muy activa en el Bajo Tirreno, por lo cual se hizo inevitable el choque armado con los griegos. Por diferentes noticias, tanto literarias como epigráficas, se conocen diversos hechos de armas con victoria alterna. En general debía tratarse de pequeños enfrentamientos, magnificados por las inscripciones conmemorativas, pero que carecían de consecuencias definitivas. La situación se modifica cuando Siracusa interviene directamente,

primero contra los cartagineses y luego contra los etruscos, a los que vence respectivamente en Himera (480 a.C.) y Cumas (474 a.C.). Esta derrota tuvo fuertes repercusiones en Etruria, aunque no tan dramáticas como se creía. Los contactos con el mundo griego no desaparecieron, si bien los puertos de la Etruria meridional sufrieron cierta decadencia y el comercio decayó en algunas de sus manifestaciones.

El enfrentamiento greco-etrusco en el Tirreno estaba en gran medida determinado por las aspiraciones de hegemonía de Siracusa, dirigida por la poderosa familia de los Deinoménidas. No obstante, la caída de estos últimos no trajo consigo el cese del acoso siracusano contra los etruscos; que a lo largo del siglo V a.C. sufrieron diversos ataques centrados sobre todo en los ricos distritos mineros del norte. La amenaza de Siracusa forzó a los etruscos a aproximarse a Atenas, con la cual firmaron una alianza en la expedición que los atenienses realizaron a Sicilia en el curso de la guerra del Peloponeso (414/413 a.C.). Tucídides llega a elogiar la actuación etrusca en esta guerra.

## 2.6. LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA

Las características de la sociedad etrusca arcaica no son bien conocidas, pues, ante la ausencia de testimonios literarios, hay que guiarse por los datos arqueológicos y una epigrafía de no fácil interpretación. Según parece, las ciudades debieron en principio estar gobernadas por reyes, cuyo título —aunque no existe una certeza absoluta al respecto— era conocido en lengua latina como *lucumo* y en la etrusca como *lauchme*. El régimen monárquico desapareció a lo largo del siglo VI a.C., siendo sustituido por un sistema aristocrático de corte oligárquico. Quizá tan sólo en Veyes se mantuvo la monarquía, todavía en vigor cuando la conquista de la ciudad por los romanos a comienzos del siglo IV a.C. Partiendo de la suposición de que la sociedad etrusca sigue una vía paralela a la griega, se cree que en algunas ciudades se instauró un régimen tiránico en las postrimerías del siglo VI a.C., pero realmente no se constata con claridad la presencia de tales tiranos. Más bien al contrario, la mayor parte de los datos disponibles hablan de un dominio de la aristocracia, cuyo poder se refleja sobre todo en las tumbas. Sin embargo, tampoco puede extenderse esta impresión a todo el territorio etrusco, pues en algunas ciudades, como Veyes y Volsinii, la aristocracia no se manifiesta de manera tan escandalosa como en otros lugares, por lo que entra en lo posible que en ellas las clases medias tuvieran una mayor representación política. En cualquier caso, hay que esperar al siglo IV a.C. para tener constancia de un sistema republicano perfectamente organizado.

La sociedad arcaica debía articularse a través de una jerarquización gradual en función de la riqueza. Al menos es ésta la impresión que se deduce del material arqueológico, si bien la mayor parte del mismo se refiere lógicamente a la aristocracia, la más propensa a dejar restos de su existencia. Los miembros de esta clase superior debían controlar gran parte de los recursos económicos: eran grandes propietarios de tierra, cuyos excedentes utilizaban para la exportación; la explotación de las minas no era ajena a su interés, y por último muchos de ellos se presentan como navarcas, dedicados al comercio exterior. El resto de la población se dedicaba en su mayoría a la agricultura, según norma casi general en las sociedades antiguas. La arqueología ha puesto al descubierto en algunas regiones la presencia de granjas de pequeño y mediano tamaño, de carácter unifamiliar, que se basaban sobre todo en el cultivo del cereal, muy

adecuado a las condiciones del suelo etrusco, sobre todo en la región interna. Otro sector de la población centraba su actividad en la artesanía y el comercio. Éste se concentraba en las ciudades y en los puertos y estaba compuesto no sólo por elementos etruscos sino también extranjeros.

La agricultura etrusca era muy desarrollada. Se basaba en unas condiciones físicas excelentes, como se observa en las continuas referencias a la fertilidad del suelo, cualidad que los etruscos supieron incrementar mediante la aplicación de técnicas avanzadas. Puede decirse que en no escasa medida, los agrónomos romanos conocieron casi todo su arte a partir de la ciencia etrusca. A título de ejemplo, baste recordar la influencia del tratado de agricultura de Saserna o, ya en la práctica, la admirable infraestructura de caminos y conducciones de agua que poseía el territorio de Veyes. Una segunda fuente de riqueza, y que fue la que mayor atractivo tuvo para los antiguos, era la minería. En el conjunto del Mediterráneo, Etruria era sin duda una de las regiones más ricas en metales, que se convirtió en un interesante polo de atracción para los navegantes griegos ya en el siglo VIII a.C. Los principales recursos mineros se localizaban en la Etruria septentrional, excepcionalmente ricos en hierro y en cobre, y que dieron lugar al desarrollo de una intensa actividad metalúrgica. El llamado barrio industrial de Populonia es una muestra muy singular de esta riqueza.

Por último cabe destacar el comercio, actividad económica paralela a la talasocracia que los etruscos ejercieron en el Tirreno. La dedicación comercial etrusca es consecuencia directa de la riqueza natural de la región. Los etruscos exportaban los excedentes de su agricultura y de su minería, ya que los productos manufacturados, tanto cerámicos como de metal, acudaban más bien como acompañamiento. El vino etrusco alcanzó un amplio radio de difusión sobre todo en dirección al sur de la actual Francia, en cuyos puertos se han encontrado cantidades ingentes de ánforas. También este comercio del vino se dirigía hacia la Europa central a través de los pasos alpinos, utilizándose en este caso otro tipo de contenedores que ya no dejan resto arqueológico. Mediante esta actividad comercial, los etruscos introdujeron en amplias regiones de Europa la cultura mediterránea vinculada al vino, y en especial el banquete, que los etruscos a su vez habían tomado de los griegos. Como apoyo a esta actividad, se creó una red formada por rutas fijas y puntos de comercio que responden al modelo del *emporion*. Estos centros, situados al margen de las ciudades pero dependientes de ellas, gozaban de un estatuto propio que garantizaba la libertad y dedicación de sus residentes, tanto etruscos como extranjeros. El carácter internacional se refleja en el ambiente religioso, pues en ellos se alzaron santuarios dedicados a divinidades protectoras de la navegación y del comercio, garantes en última instancia de las actividades que allí se realizaban. El panorama que se observa en estos puertos, como Pyrgi, Gravisca y Reggae, es muy similar al existente en otros centros comerciales del Mediterráneo.

## 3. Roma

El problema de los orígenes de Roma sigue siendo uno de los más discutidos sobre la historia de la Antigüedad. Y razones para ello no faltan, dadas las características de la documentación, que obligan a modificar continuamente las posiciones y a estar atentos a los nuevos descubrimientos que se producen en el campo arqueológico. De

ahí las grandes diferencias que se aprecian entre los especialistas, quienes basándose en los mismos datos, llegan sin embargo a conclusiones a veces diametralmente opuestas. La cuestión ha de ser enfocada además desde una perspectiva pluridisciplinar, pues cualquier detalle, ante la obscuridad general presente, puede aportar suficiente luz para avanzar hacia una mejor comprensión del problema. Por tanto, no puede sorprender que cada vez sean más las voces que reclaman para la Roma primitiva y arcaica una subespecialización dentro del ámbito más general de la Historia Antigua.

### 3.1. LOS ORÍGENES DE ROMA

Como punto de partida previo, se hace necesario conocer, siquiera superficialmente, las condiciones topográficas del lugar donde se alzó la ciudad. Aquí radica una de las diferencias entre Roma y los otros poblamientos tanto del Lacio como de la vecina Etruria, pues mientras estos últimos se asientan sobre una unidad paisajística, definida generalmente por una especie de meseta con todos los lados menos uno cortados casi a pico, la topografía romana se caracteriza por tener su centro —que posteriormente se convertirá en el Foro— en un área deprimida, con escasas condiciones para la habitabilidad y rodeada por un conjunto de alturas, algunas con clara tendencia al aislamiento, como es el caso del Capitolio y del Palatino. Además, otros dos elementos geográficos condicionan la vida en el lugar desde tiempos muy antiguos, como son la presencia del Tíber, el principal río de la Italia central, y la proximidad al mar, que por la navegabilidad del Tíber, convierte de hecho a Roma en ciudad marítima. Naturalmente no se trata de aceptar a ciegas el determinismo geográfico, pero sin duda estas particularidades paisajísticas tuvieron su papel en las vicisitudes que dieron lugar al nacimiento de la ciudad y a su primitiva historia.

Los restos arqueológicos pertenecientes a las fases más antiguas del poblamiento de Roma se integran en un contexto cultural que no es exclusivo de la ciudad, sino que participan de un fenómeno más extenso que abarca toda la región latina, la llamada cultura lacial. Para su mejor estudio, esta última es dividida en periodos que en su conjunto abarcan una cronología entre los años 1000 y 580 a.C. aproximadamente. Durante este tiempo no sólo Roma, sino otros muchos centros latinos experimentan una evolución similar a la romana, si bien justo es reconocer que el caso de Roma presenta características que en cierto sentido le confieren una personalidad propia, no tanto por el material arqueológico en sí mismo, común a todo el Lacio, sino sobre todo por las condiciones de su interpretación. Es aquí donde en última instancia radica el problema de los orígenes de Roma.

En los momentos iniciales, cuando ya se dispone de datos suficientes para hablar de una presencia continua y estable del hombre en el solar de la futura Roma, los restos arqueológicos correspondientes a las primeras fases (I-IIa = ca. 1000-830 a.C.) hablan en favor de un poblamiento disperso. Éste se asienta en diferentes colinas (Capitolio, Palatino, Quirinal), mientras que el valle del Foro es destinado sobre todo a los enterramientos, si bien hay también presencia de tumbas en algunas alturas. La situación comienza a modificarse en el siglo VIII a.C. (fases IIb-III = ca. 830-725 a.C.). La mayor parte de la información funeraria se concentra ahora en el Esquilino, cesando el enterramiento de individuos adultos en el valle del Foro, aunque continúan en el Capi-

tolio. Además, conforme avanza el siglo, el Foro es ocupado paulatinamente por los vivos mediante la construcción de diversos grupos de cabañas, que poco a poco se van extendiendo hacia otras zonas, como la Velia y el área del Foro Boario. Por vez primera se documenta un lugar de culto (depósito votivo de Santa Maria della Vittoria, Quirinal) y hacia el año 730 a.C. el Palatino se rodea de un muro de piedra de carácter defensivo. Con la llegada del orientalizante (fase IVa = ca. 725-630 a.C.) el poblamiento sigue ampliándose, aunque no en forma de mancha de aceite sino a través de grupos de cabañas con espacios vacíos intermedios.

Un nuevo e importante salto cualitativo tiene lugar a partir de mediados del siglo VII a.C., iniciándose un proceso que culmina en las postrimerías del mismo (fase IVb = ca. 630-580 a.C.). Los cambios que entonces se producen llevan a una visión por completo diferente. Las primeras manifestaciones se observan en el valle del Foro, destinado a convertirse en el centro de la futura ciudad, para lo cual se hace necesario llevar a cabo obras de drenaje y pavimentación; ciertos grupos de cabañas son demolidos y en su lugar surgen edificios construidos de acuerdo con las nuevas técnicas que ya utilizan la piedra y el ladrillo. Los lugares de culto se multiplican y algunos de ellos se cobijan en un templo. Todos estos cambios se realizan conforme a una planificación organizada del espacio, que permite distinguir diversas áreas en función de objetivos concretos (políticos, religiosos, económicos, residenciales, etc.). En definitiva, el panorama que se observa en los años finales del siglo VII a.C. e iniciales del siguiente permiten hablar de la plasmación de una conciencia cívica y por tanto de la existencia de una ciudad.

Interpretar estos datos desde una perspectiva histórica no es tarea fácil. Hay que tener presente que la información disponible es muy parcial, pues la continua ocupación del sitio de Roma ha provocado la destrucción de la mayor parte de su patrimonio arqueológico y sólo se conoce la punta del iceberg. Por tanto no es posible aventurar soluciones que pretendan ser definitivas, ya que nuevos hallazgos pueden fácilmente negarlas. Ante esta situación, necesariamente hay que acudir a otro tipo de testimonios, sobre todo la topografía religiosa pertinente a rituales de probada antigüedad que permanecieron como reliquias del pasado en épocas históricas. Pero tampoco podemos creer que aquí se encuentra la clave a nuestras preguntas. Véase por ejemplo los recientes intentos por revalorizar la leyenda de la fundación de Roma por parte de Rómulo, surgida a raíz de los descubrimientos arqueológicos en el Palatino, que tan sólo prueban la enorme importancia de esta colina en el proceso de formación de Roma, pero que en ningún momento avalan la historicidad del relato tradicional.

Con todas las precauciones debidas, se puede proponer el siguiente cuadro general. En los primeros momentos, el solar de Roma estaba en parte ocupado por minúsculas aldeas, localizadas en algunas colinas en razón a las condiciones físicas y por motivos de seguridad, según un esquema que se repite en otras localidades del Lacio. Un reflejo del aislamiento del Palatino se encuentra en la festividad de las *Lupercalia*, antiquísimo ritual que comprendía entre sus celebraciones una carrera de purificación en torno a la colina. En un determinado momento, que se puede situar a lo largo del siglo VIII a.C., se produce un fenómeno de coagulación del poblamiento, que culmina en las postrimerías de este mismo siglo con la primera definición de una entidad política unitaria, aunque alejada todavía del concepto de ciudad. De nuevo puede ser invocada la topografía religiosa, en este caso la festividad del *Septimontium*, que consistía en la celebración de

un sacrificio sobre ocho montes de Roma, que en su conjunto comprendían el Palatino (Palatium, Germal), la Velia, el Celio y el Esquilino (Fagutal, Subura, Oppio y Cispio); al margen se quedan el Capitolio y las *colles* (Quirinal y Viminal), cuya integración definitiva debió producirse a lo largo del siglo VII a.C. A finales de este mismo siglo todos los núcleos de poblamiento aparecen por completo unidos y con un punto de referencia común en el valle del Foro, siendo entonces cuando realmente nace la ciudad de Roma, que supera de manera definitiva las anteriores fases pre y protourbana.

### 3.2. LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA EN LA ROMA PRIMITIVA

El panorama arqueológico de las primeras fases locales, y en especial la disposición topográfica de las tumbas, indica la existencia de una estructura social muy simple, basada en los vínculos de parentela. Sin embargo, no es fácil establecer un paralelo exacto entre estos datos funerarios y las asociaciones parentales que conocemos por el derecho romano. Según parece, son dos las formas de parentesco que pueden adaptarse sin dificultad a las condiciones de los tiempos más antiguos, la *familia communi iure* y la *gens*.

El núcleo de la sociedad estaba definido por la familia nuclear (*familia proprio iure*), es decir compuesta por el padre, la madre y los hijos, de forma que a la muerte del padre, cada uno de los hijos formaba a su vez su propia familia. Sin embargo, no se rompía el vínculo entre ellas, sino que constituían un grupo de mayor entidad, conocido como *familia communi iure* o grupo agnaticio. El límite de la descendencia agnaticia llegaba hasta tres generaciones en línea recta y seis grados en línea colateral. Así parece mostrarlo por un lado las obligaciones de culto funerario, que alcanzaban hasta el bisabuelo, y por otro la prohibición de contraer matrimonio dentro del sexto grado. Este grupo agnaticio debió ser el criterio fundamental que marcaba la estructura de la primitiva sociedad romana.

La *gens* representa una asociación superior de carácter parental, pero cuya relación con el grupo agnaticio no está clara en cuanto cuál de ellas precedió a la otra, si bien parece aceptado que la primera estaba formada de varias familias. La *gens* se compone de todos aquellos individuos, llamados *gentiles*, que tienen conciencia de descender de un antepasado común, mítico o real. La *gens* es ante todo un grupo solidario, cualidad que se manifiesta en diferentes aspectos. Un lugar destacado al respecto lo ocupa la religión, pues cada *gens* tenía sus propios cultos (*sacra gentilicia*), cuya práctica era un derecho y un deber para sus miembros. La solidaridad se expresa también en el nombre (*nomen gentilicium*), de manera que todos los gentiles llevaban tras su nombre individual, otro referente a la *gens*. Sin embargo, la aparición de este segundo elemento en la fórmula onomástica es relativamente reciente, de finales del siglo VIII a.C., cuando la organización gentilicia arrastraba una larga historia. Un último aspecto de importancia es el régimen de ocupación del suelo. El grupo gentilicio se asentaba sobre un área geográfica homogénea, y aunque es difícil precisar cuál era exactamente la relación de los gentiles con la tierra que ocupaban, sí aparece clara la identificación de la *gens* con el territorio, como se deduce de la denominación de antiguas tribus rústicas, cuyo nombre coincide con el de una *gens* (por ejemplo, Fabia, Cornelia, Claudia, Horacia, etc.).

En un principio, la sociedad tenía un marcado carácter igualitario, según puede apreciarse en la uniformidad de los ajueres funerarios, donde las únicas diferencias apreciables son de rango. Tal situación no puede sorprender, ya que regía una economía de subsistencia y las posibilidades de enriquecerse eran en la práctica inexistentes. La situación se modifica a lo largo del siglo VIII a.C. debido a la acción de dos factores principales, la formación de asentamientos protourbanos y la presencia de navegantes extranjeros. En estos momentos comienza a producirse un reparto desigual de la riqueza, denunciado por las diferencias en la cantidad y calidad de los ajueres funerarios. Tiene lugar entonces la ruptura de la antigua sociedad igualitaria y la aparición de una realidad social estratificada, a cuya cabeza se sitúa un grupo privilegiado, lo que podemos considerar como el nacimiento de la aristocracia.

El surgimiento de esta clase superior va unida a otras novedades. En este sentido puede recordarse lo que acabamos de ver acerca de la onomástica, esto es la aparición del nombre gentilicio que se transmite dentro de la misma familia y que expresa claramente la pertenencia a un grupo parental. El uso del gentilicio es un símbolo de distinción social, reclamado por aquellos que integran una asociación de sangre cohesionada, de forma que viene a representar, en el ámbito onomástico, una conciencia de clase superior. Por el contrario, aquellos otros que no necesitan expresar su parentela más allá de un círculo inmediato, bien por desconocimiento de sus ancestros o carecer de patrimonio vinculado a la tradición familiar, siguen utilizando un nombre único, individual. Habrá que esperar a tiempos más avanzados para que el gentilicio se extienda a otros ámbitos sociales, al margen de la propia institución de la *gens*.

Otro aspecto de gran relevancia es el relativo a la tierra, que proporciona a la aristocracia su soporte económico más importante. Con el orientalizante llegan a Italia nuevos cultivos que alteran las formas tradicionales de explotación del suelo. Se trata fundamentalmente de la vid y del olivo, a los que se une una ganadería más extensiva. Esta nueva economía rompe la anterior de subsistencia, introduce métodos más complejos y es susceptible de proporcionar excedentes, de manera que la naciente aristocracia encuentra aquí una nueva vía para hacer valer su superioridad. Pero estos cambios implican nuevos sistemas de ocupación del suelo, siendo quizá entonces cuando comienzan a quebrarse los derechos colectivos de la *gens* sobre la tierra, iniciando un camino irreversible hacia la propiedad privada.

Muy vinculada a este último aspecto se presenta la institución de la clientela. Se trata de una relación formalizada libremente entre dos personas, el patrono y el cliente, que implica derechos y obligaciones por ambas partes. El vínculo se basa en un principio religioso, la *fides*, que da fuerza al pacto y garantiza su cumplimiento, al tiempo que protege a la parte débil, el cliente, frente a los posibles abusos del patrono. Éste debe proporcionar a su cliente asistencia jurídica, social y económica, para lo cual le entrega una parcela de tierra en precario; el cliente por su parte se compromete a prestaciones de carácter militar (participar en los conflictos armados que afectan a la *gens*), jurídico (no declarar contra su patrono) y pecuniario (contribuir a determinados gastos). El cliente se integraba en la familia del patrono en una relación similar a la del hijo, pero aunque era un individuo libre, y por tanto en plenitud de sus derechos, se veía sometido a la autoridad del patrono.

La misma existencia de la clientela y el rápido desarrollo que experimenta son síntomas de las nuevas condiciones sociales que se están asentando en el Lacio y en

Roma. Por un lado, la figura del cliente es muestra de la presencia de individuos desclasados, en situación de marginalidad social, lo que les obliga a buscar el amparo de una poderosa familia, que se convierte en su punto de referencia vital. Pero si se contempla la situación desde la perspectiva del patrono, el recurso a la clientela permite sospechar la mayor disponibilidad de tierras en manos de las grandes familias, que las utilizan para consolidar su poder social y político precisamente a través de sus clientes. Éstos forman parte del contingente humano de la *gens* y de las familias que la integran, de manera que en un mundo donde las relaciones personales constituyen una garantía de poder, ya que las instituciones públicas están todavía en sus comienzos, cuanto mayor sea el respaldo humano y económico de un grupo, mayor será también su parcela de influencia.

En este sentido, se puede suponer que ya en el siglo VII a. C. comienza a desgajarse, dentro de la sociedad aristocrática, un grupo de familias con una mayor vocación política, que da lugar a la constitución de un patriciado incipiente. Estas familias pretenden constituirse en clase dirigente no sólo a través de su mayor capacidad económica y presencia social, sino también mediante la ocupación sistemática de aquellas instituciones que más influencia ejercían, sobre todo por su proximidad al rey, a saber el Senado, las centurias de caballería y los principales sacerdocios.

El resto de la población, por debajo de la aristocracia, se articulaba según su nivel de riqueza, si bien todos gozaban de similares derechos básicos, traducidos sobre todo en la admisión a las curias. En esta masa predominaban los elementos rurales, en su mayor parte dedicados a una economía de subsistencia. Pero poco a poco se va también consolidando una clase de artesanos, que alcanzará mayor peso en el siglo VI a. C.

### 3.3. LAS PRIMERAS INSTITUCIONES POLÍTICAS

Todas las fuentes concuerdan en situar un rey a la cabeza de Roma desde el mismo momento de su nacimiento, ya que Rómulo, su fundador, asume asimismo la figura de su primer rey. Esta cualidad es también aplicada a los legendarios héroes del Lacio, que son calificados como reyes. Otros datos de diferente naturaleza confirman que en efecto la realeza es una institución de gran antigüedad, que puede considerarse como originaria entre los primitivos latinos. Pero la figura del rey experimentó una evolución a partir de un estadio primitivo, en el que muy posiblemente primaban sobre todo los aspectos mágico-religiosos, si bien resulta difícil entender cómo se produjo el paso hacia esa institución monárquica que conocemos por la tradición relativa a los primeros reyes de Roma. Sin duda debió producirse en las vicisitudes que llevaron a la constitución de los centros protourbanos a lo largo del siglo VIII a. C., que ya implicaban una forma de gobierno más compleja.

La monarquía era electiva. A la muerte del rey se decretaba el *interregnum*, período de transición en el que los *patres*, es decir los senadores, asumían los auspicios, el vínculo que unía a la comunidad con Júpiter. Pero el poder no era encarnado colectivamente por los senadores, sino que en grupos de diez y por turnos de cinco días, el cargo de *interrex* iba rotando en cada uno de ellos. Durante este tiempo los senadores elegían al nuevo monarca, que debía pasar por un ritual de investidura que comprendía una fase laica y otra religiosa. La primera era la aprobación del pueblo, que reunido

por curias aceptaba al nuevo rey, mientras que la religiosa consistía en la *inauguratio*, en la que un sacerdote especializado e intérprete de la voluntad divina, el augur, transmitía al monarca la fuerza sobrenatural que le permitiría gobernar de acuerdo con la divinidad. Una vez investido de sus poderes, el rey asumía el gobierno de la comunidad en todas sus manifestaciones. El rey tenía a su cargo todas las funciones como jefe de la comunidad, pero no las ejercía de manera autocrática; pues aunque no existían mecanismos de control, su acción se ajustaba a unas líneas concordantes con los intereses de la clase dirigente, entre cuyos miembros había sido elegido.

Tan antiguo como la institución real era el Senado. Como su mismo nombre indica, el Senado viene a ser la asamblea de los ancianos, es decir el órgano que acogía a los representantes de las familias, de ahí el nombre de *patres* con el que se designaba a los senadores. Su función se limitaba prácticamente a asesorar al rey, por lo que el Senado también era conocido como *consilium regis*: sus decisiones, si verdaderamente las tomaba, no eran vinculantes. Sin embargo, al reunir en su seno a los miembros más destacados de la comunidad, su opinión no podía ser menospreciada y su influencia era notable. Prueba clara de la importancia de la institución es el papel que los senadores interpretaban en el proceso de elección del monarca.

En cuanto al pueblo, éste participaba en la vida de la comunidad a través de dos instituciones, las curias y las tribus. Según la tradición, ambas habrían sido creadas por Rómulo como repartos de la población, de manera que desde el principio Roma constaba de tres tribus y treinta curias, en proporción 1:10. Pero esta organización decimal no es originaria, sino que curias y tribus aparecen en momentos distintos, siendo más antiguas las primeras y recientes las segundas.

La curia se eleva a la época de las primeras aldeas. La etimología del término «curia» (*co-uiria*) indica que en origen designaba la reunión de los *viri*, es decir de los armados, de los guerreros, indicando por tanto el conjunto de todos aquellos que poseían armas y estaban capacitados para la defensa del grupo. Con la nueva organización que aparece en Roma en la segunda mitad del siglo VIII a. C., la curia representa la piedra angular sobre la que se apoya todo el edificio político, asumiendo aspectos religiosos, militares y propiamente políticos. La curia tenía en origen un carácter militar. En esta época anterior a la ciudad no puede verdaderamente hablarse de la existencia de un auténtico ejército, sino que se trataba de formaciones tumultuosas en las que la cualidad del guerrero se medía por el armamento que aportaba. Sin embargo, la curia desempeñaba un importante papel al respecto ya que era a través de esta institución por donde se canalizaba toda la energía bélica de la comunidad. Por otra parte, cada curia tenía sus propios cultos y en su conjunto intervenían en destacadas festividades de naturaleza agraria, como las *Fordicidia* y las *Fornacalia*. Por último, las curias dieron lugar a la constitución de una asamblea popular, los llamados *comitia curiata*, que si bien no fue regularizada como tal hasta época más tardía, su origen se sitúa en estos momentos mediante reuniones en las cuales se comunicaba al pueblo ciertas decisiones, o también con la finalidad de que los armados manifestasen su opinión sobre determinados hechos, como el reconocimiento del nuevo rey, que expresaban mediante el ruido (el término *suffragium*, «voto», deriva precisamente de *fragor*, «estrépito»).

Las tribus son de creación más reciente. Existen muchas dudas acerca de su origen y significado, incluso de su existencia con anterioridad a las nuevas tribus creadas por el rey Servio Tulio en el siglo VI a. C., pero no hay razones de peso para adoptar una

postura tan radical. En un principio la población romana estaba dividida entre las tres tribus de los Ramnes, los Tities y los Luceres, cuyo origen debe situarse en los acontecimientos que dieron lugar a la formación de una Roma unificada. Las tribus primitivas servían como cuadros de reclutamiento para ciertas instituciones, como las centurias de caballería (cada tribu proporcionaba una) y algunos de los sacerdocios más antiguos (al menos vestales y augures).

#### 3.4. LA ROMA ARCAICA

Según la tradición, Roma estuvo gobernada por siete reyes, conforme una sucesión en la que se pueden distinguir dos fases muy claras. La primera se inicia con el fundador, Rómulo, figura por completo legendaria, a pesar de intentos recientes por ver en su obra ciertos aspectos de realidad. Los tres monarcas siguientes, Numa Pompilio, Tulo Hostilio y Anco Marcio, se debaten entre la historia y la leyenda, aunque justo es reconocer que si bien en el relato que sobre ellos ofrecen los antiguos hay elementos legendarios, su personalidad comienza a aflorar como realidad histórica. La situación se modifica radicalmente a partir del quinto de los reyes, Tarquinio Prisco, que inaugura la mal llamada fase «etrusca» de la monarquía romana y que comprende, además de éste, otros dos reyes, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio. La narración tradicional sobre este segundo periodo se presenta con mayores visos de historicidad, puesto que ahora se dispone de una información arqueológica que concuerda en lo esencial con la tradición analística. A partir de todas las fuentes disponibles, emerge una Roma distinta a la anterior, en posesión de una estructura urbana y en muy poco diferente al panorama que encontramos en las ciudades etruscas contemporáneas y en gran medida también a las griegas.

Según la tradición, Tarquinio era un etrusco, hijo de Demarato. Éste era un griego de Corinto, que tuvo que abandonar cuando se instauró la tiranía de Cipselo, por lo que emigró a Etruria y se asentó en la ciudad de Tarquinia, donde tuvo dos hijos, Arrunte y Lucumo. Habiendo muerto su hermano y su padre, Lucumo heredó una inmensa fortuna, pero por su origen extranjero no era bien visto por sus conciudadanos. Lucumo decidió entonces dirigirse a Roma, ciudad que se convirtió en su nueva patria. Acogido por el rey Anco Marcio, quien le atribuyó curia y tribu para ejercer sus derechos como ciudadano romano, Lucumo cambió su nombre etrusco por el latino de Lucio Tarquinio, llegó a ser tutor de los hijos de Anco y a la muerte de éste, obtuvo el trono.

Se trata de un relato muy elaborado, en el que no faltan elementos novelescos, pero que en el fondo responde a un hecho auténtico, la entronización en Roma de un personaje de origen etrusco. La presencia de Tarquinio en Roma se produce en virtud de ese mecanismo, anteriormente mencionado, de la movilidad social horizontal, característico de las sociedades etrusco-latinas de época arcaica. Su llegada al trono no hay que verla por tanto como consecuencia de una conquista militar etrusca de Roma, según una opinión que contó hace años con muchos seguidores, sino que Tarquinio, pese a su origen etrusco, era ya un romano y su entronización se produjo de acuerdo con las normas tradicionales.

Las fechas que la tradición concede al reinado de Tarquinio, 616-578 a.C., concuerdan *grosso modo* con el periodo llamado orientalizante reciente, que asiste en todo

el Lacio a notables transformaciones. La más significativa es sin duda la que se refiere a la estructura de los poblamientos, que se traduce en el nacimiento de la ciudad. Roma no podía ser una excepción, y en efecto la arqueología muestra en esta época una importante remodelación de su apariencia externa. Se crean entonces las bases del sistema viario, con su eje principal en la Sacra Vía, cargada de un fuerte contenido ideológico. Por vez primera se aprecia la existencia de un centro cívico, identificado al Foro, y se erigen destacados complejos que hablan de la presencia de una estructura plenamente urbana. Así, por un lado aparecen el conjunto formado por la Regia y el templo de Vesta, considerado como el hogar ciudadano, y por otro el área definida por el Comicio y el edificio del Senado (*curia Senatus*), centro político de Roma, y todo ello presidido por el santuario de Júpiter sobre el Capitolio, concebido como la sede de la divinidad poliada; por otra parte, junto al río, se consagró un área sacra en relación al puerto fluvial. Todas estas obras no son producto del azar, sino que responden a un programa definido que da respuesta a las nuevas necesidades de la comunidad cívica que entonces ve la luz. No en vano, la tradición presenta a Tarquinio como el primer urbanizador de Roma.

Todo este planteamiento urbanístico carecería de sentido si no fuese acompañado de las pertinentes reformas institucionales. Y en efecto, los antiguos atribuían a Tarquinio Prisco una destacada actividad al respecto. En primer lugar, la figura del rey sufre ciertas modificaciones, al abandonar definitivamente sus tradicionales connotaciones sacras y adoptar una forma más secularizada, aunque por otra parte reafirma su posición política y cambia el concepto del poder, simbolizado ahora por unos signos externos de origen etrusco y que luego heredará el magistrado republicano. La tradición recuerda que Tarquinio incrementó el número de senadores, dobló las centurias de caballería y modificó asimismo la estructura de algunos sacerdocios, reformas que no hay que considerar sólo desde el punto de vista numérico, sino también y sobre todo desde una perspectiva institucional. A partir de estos momentos en Roma se instala una ideología cívica, de manera que el individuo es ante todo un ciudadano, condición que se superpone a las más antiguas de carácter familiar o gentilicio, si bien estas últimas siguen todavía gozando de un peso nada despreciable. Como ejemplos claros de esta nueva situación, baste mencionar la existencia del culto a Júpiter sobre el Capitolio, garante de la existencia de Roma y punto de referencia fundamental en la nueva ideología cívica. O también las modificaciones que se introducen en la estructura militar, que conducen a la institución de un ejército regular, basado en cuadros fijos de reclutamiento y organizado según el sistema hoplítico: se trata en definitiva de la aparición del ejército ciudadano en sustitución de las antiguas formaciones gentilicias.

Tarquinio fue sucedido por Servio Tulio, personaje de origen muy discutido. Los propios antiguos conocían dos versiones, una romana y otra etrusca. Según la primera, Servio habría nacido en el palacio de Tarquinio, hijo de la esclava Ocrisia, de donde tomó su nombre (*servus* = esclavo); sobre su padre, circulaban diversas versiones, desde un noble del asentamiento latino de Corniculum, hasta la propia divinidad; sin embargo, le estaba reservado un superior destino, por lo que gracias a las artes de la reina Tanaquil, sucedió a Tarquinio, asesinado por los hijos de Anco Marcio. La versión etrusca es por completo diferente, ya que le identificaba a un tal Mastarna, quien en compañía de los hermanos Vibenna, de la ciudad etrusca de Vulci, combatió a los Tarquinios de Roma, alcanzando finalmente el trono. Sin duda alguna, esta segunda ver-

sión goza de mayor grado de fiabilidad, aunque en el fondo no está en abierta contradicción con parte de la anterior, una vez despojada de sus aspectos legendarios. Posiblemente Servio Tulio era un noble latino, opuesto a Tarquinio, que se unió a caudillos etruscos y con cuya ayuda debió finalmente obtener el poder en Roma.

Servio representa para la antigua tradición la imagen del rey legislador, y a su persona van unidas dos importantes reformas que contribuyen a asentar la nueva estructura cívica sobre bases más firmes. La primera se centra en las tribus y consistió en una nueva organización del territorio; sin embargo, las tres tribus primitivas (Ramnes, Tities y Luceres) no fueron suprimidas, aunque sí quedaron reducidas a un resto del pasado sin apenas significación. Las nuevas tribus se dividían en dos categorías, las urbanas y las rústicas. Las primeras eran cuatro (Palatina, Esquilina, Suburana y Collina) y se situaban sobre la ciudad, mientras que las rústicas, cuyo número originario se desconoce, se extendían sobre el territorio. A partir de ahora la condición de ciudadano va unida a la pertenencia a una tribu, que se configura, desplazando al obsoleto sistema de las curias, como la base de la organización cívica. En el futuro el número de las tribus rústicas se irá incrementando conforme se extienda el territorio con nuevas adquisiciones, hasta alcanzar en el año 241 a.C. la definitiva cifra de treinta y una. La institución de las nuevas tribus viene a señalar por tanto la unificación entre ciudad y territorio, configurándose como la vía a través de la cual el ciudadano regula sus relaciones con el Estado: la leva militar, las operaciones del censo, la administración fiscal, en definitiva todos los derechos y deberes del ciudadano se materializan en función de la pertenencia a una tribu.

La segunda reforma de importancia se conoce con el nombre de organización centuriada y es indisociable de la anterior. La tradición atribuye a Servio la introducción de un complejo sistema de reparto de los ciudadanos, con fines militares y políticos, en clases y centurias que en realidad no existió sino hasta época republicana, aunque sí fue este rey quien inició el camino en tal sentido. La tradición conoce unos términos arcaicos que hacen referencia a una distribución de los ciudadanos, en cuanto miembros del ejército, en dos categorías, una principal, llamada *classis*, y otra situada por debajo, *infra classem*. La primera es la infantería hoplítica caracterizada por dos elementos fundamentales, el yelmo y el escudo, mientras que la segunda se refiere a todos aquellos que tienen obligaciones militares pero que no combaten en la falange, esto es armados a la ligera. La diferencia entre ambos grupos se señala mediante el censo: los ciudadanos acuden a la convocatoria del rey con sus propias armas y según la calidad del armamento, son situados en una o en otra; por encima de este esquema se sitúan las centurias de caballería, que eran seis, y por debajo todos aquellos que estaban excluidos del servicio militar.

Pero el censo no servía sólo para la formación del ejército, sino que implicaba además una jerarquización social. El ciudadano debía declarar también sus bienes, medidos siempre en términos de economía agrícola, de manera que la posición del individuo en la sociedad variaba en función de su riqueza. La diferencia fundamental se producía entre propietarios (*adsidui*) y no propietarios, esto es los proletarios. Estos últimos carecían de obligaciones militares y comprendía a los jornaleros y a los integrantes de las llamadas clases urbanas, que por carecer de tierras ocupaban un lugar inferior en la escala social. Pero los *adsidui* no constituían un grupo uniforme, sino que una primera división entre ellos surgía a propósito de la posición que ocupaban en el

ejército. En el nivel inferior estaban aquellos que se situaban *infra classem*, esto es aquellos propietarios cuyo respectivo peculio no era suficiente para adquirir la panoplia exigida en la falange; los que superaban este nivel de riqueza formaban parte de la *classis*. Dentro de esta última, el escalón superior estaba representado por aquellos de mayor riqueza y en cuya cúspide se situaban las familias patricias, entre cuyos miembros se reclutaban las centurias de caballería y alimentaban también el Senado y los principales sacerdocios.

La organización serviana responde pues al criterio del censo, de forma que las obligaciones y derechos de los ciudadanos se fijan en cierta medida de acuerdo con su fortuna. Por ello se plantea la cuestión de si las reformas continuaron en el ámbito político, en el sentido que de la nueva organización cívica surge una estructura política. En época republicana existía en Roma el comicio por centurias, una asamblea popular que reflejaba la estructura del ejército. Es posible que la primera manifestación de tal asamblea apareciese con las reformas de Servio, puesto que en la ciudad arcaica la organización militar es inseparable de la política. Sea como fuere, no puede hablarse de un auténtico *comitatus*, ya que carecería de toda facultad de decisión. Se trataría de reuniones de los armados convocados por el rey en relación a los asuntos que concernían a la defensa de la ciudad, a la guerra.

La serie de los reyes romanos se cierra con Tarquinio el Soberbio. La tradición antigua presenta a estos tres últimos monarcas como unidos por lazos de sangre, evidentes en los dos Tarquinius y por matrimonio en el caso de Servio, pues su hija Tulia habría contraído matrimonio con el Tarquinio que le sucedería en el trono. La realidad parece, sin embargo, haber sido otra, pues en esta sucesión la presencia de Servio Tulio parece un elemento contrario a la política e intereses de los otros dos. Si Tarquinio Prisco buscó el apoyo de ricas familias marginadas del patriciado, a las que promovió introduciéndolas en las principales instituciones, Servio parece más bien haberse decantado a favor del patriciado, que vio consolidada su posición gracias al sistema timocrático introducido por el rey. Siguiendo esta línea, la actitud de Tarquinio el Soberbio fue más radical. Opuesto a Servio, este Tarquinio asume en Roma la figura del tirano, esto es defensor de las clases menos favorecidas y abiertamente contrario a la aristocracia patricia. De ahí la mala fama que tuvo en la historiografía romana, tendenciosamente conservadora, que hizo de este Tarquinio la personificación de todos los vicios. El sobrenombre de *Superbus* que le proporcionó habla por sí solo del escaso favor que gozó en la historia.

Tarquinio accedió al trono por vía de la usurpación y mediante la violencia, aunque la tradición dramatiza en exceso su relato. Una vez despojado éste de sus elementos novelescos, surge ciertamente la imagen del tirano. Su poder fue despótico, gobernó al margen de las instituciones, rodeado de personas de su confianza y especialmente de miembros de su propia familia, al igual que sucede con los tiranos griegos contemporáneos. Es especialmente significativo el desprecio que manifestó hacia el Senado, no sólo a la institución como tal sino también a las personas de los senadores. Durante su gobierno, el Senado apenas fue consultado y las vacantes permanecieron sin cubrir. Esta actitud opuesta al patriciado tradicional contrasta con la que mostró hacia las clases populares, cuya situación mejoró con diferentes medidas. El descontento de la plebe tras la caída de la monarquía y su predisposición a apoyar el retorno a Roma de Tarquinio parecen claros signos de la dependencia hacia el tirano de las clases más desfavorecidas.

En cuanto a la obra de Tarquinio, dos son quizá los aspectos que merecen ser destacados: un intenso programa urbanístico y la activa presencia de Roma en el Lacio. El primero de ellos, nueva semejanza con la tiranía griega arcaica, supone una continuación, a nivel monumental de la política de sus antecesores. A través de la arqueología y de las noticias literarias, se puede comprobar cómo en los decenios finales del siglo VI a.C. tiene lugar en Roma una actividad que supone, por un lado, una sustancial mejora de la infraestructura urbana (por ejemplo, la construcción de la *cloaca maxima*), y por otro la erección de nuevos edificios. Entre estos últimos destaca el gran templo de Júpiter sobre el Capitolio, que no es una remodelación del primitivo, sino una obra monumental concebida *ex novo*. De este santuario sólo quedan los cimientos y escasos restos de su decoración, pero lo suficiente para hacerse una idea de sus colosales magnitudes: construido en estilo toscánico, era hexástilo y comprendía tres *cellae*. Esta imponente construcción no sólo fue motivada por causas religiosas, puesto que albergaba a la divinidad poliada, sino que también responde a intereses ideológicos, puesto que en algún sentido, de este Júpiter capitolino emana cierto espíritu dinástico relativo de los Tarquinios.

Las relaciones con el exterior constituyen un aspecto muy destacado por las fuentes literarias. Por primera vez, se asiste a la materialización de un proyecto hegemónico de Roma sobre el Lacio, que supera ampliamente los frustrados intentos de Servio Tulio. Tarquinio utilizó todo tipo de recursos, actuación aprovechada por la tradición para remarcar la falta de escrúpulos del rey, para imponer su dominio sobre el conjunto del pueblo latino. Así, por un lado se atrajo a importantes familias, como los Mamilios de Tusculum, a los que vinculó con lazos de sangre; por otro, formalizó alianzas con algunas ciudades, siendo el ejemplo más conocido el de Gabii, y por último no dudó en eliminar a aquellos rivales que pretendían disputarle su posición de dominio. Es famoso al respecto el episodio de Turno Herdonio, dirigente de la ciudad de Aricia y rival de Tarquinio en la dirección política de la liga latina, al cual el rey de Roma acusó falsamente de traición logrando su ejecución. Tarquinio aparece como el conductor del pueblo latino, jefe del ejército confederal al que condujo victoriosamente frente a la amenaza de los pueblos vecinos, sobre todo sabinos y volscos. Pero no sólo contaban las acciones militares, sino que también tenían gran importancia el refuerzo de los lugares estratégicos para la defensa del territorio común, estando aquí el origen de las llamadas colonias latinas.

La hegemonía de Roma en el Lacio es un hecho incontestable, aunque se puede dudar si el protagonismo de este dominio corresponde a Roma o a Tarquinio casi a título individual. La posición de este último rebasa la de un simple representante, y todo parece estar guiado por intereses más personales que de la ciudad. Sea como fuere, lo cierto es el reconocimiento del poder de Roma en ámbito internacional, como lo muestra el primer tratado romano-cartaginés, firmado en el año 509 a.C. Las cláusulas políticas del mismo no sólo se refieren a Roma, sino que implican al Lacio, pero un Lacio dominado por Roma, que a ojos púnicos se presenta como cabeza política y representante del pueblo latino. Todo este gran entramado desapareció prácticamente con la monarquía, cuyo fin se produjo en ese mismo año del 509 a.C.

## Bibliografía

El relato antiguo más completo del periodo es el *Livio*, del que existen diversas traducciones españolas e incluso algunos bilingües, vid. por ejemplo, *Livio. Historia de Roma desde su fundación*, traducción de José Antonio Villar Vidal, Barcelona, 1996. Afortunadamente, existe también versión castellana del otro gran historiador de los orígenes de Roma, Dionisio de Halicarnaso, *Historia de Roma*, traducción de Elvira Jiménez y Ester Sánchez; introducción de Domingo Plácido, Madrid, 1984-1989; igualmente, también pueden consultarse en nuestra lengua las noticias de Diodoro Sículo, *Biblioteca Histórica*, traducción de L. M. Macía, Madrid 1993.

Como historias generales del periodo, véanse:

- Cornell, T. J. (1999): *Los orígenes de Roma c. 1000-264 a.C.: Italia y Roma de la Edad del Bronce a las guerras púnicas*, Barcelona.  
 Heurgon, J. (1982): *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, Barcelona.  
 Mangas, J. y Bajo, F. (1989): *Los orígenes de Roma*, Madrid.  
 Martínez-Pinna Nieto, J. (1999): *Los orígenes de Roma*, Madrid.  
 Roldán Hervás, J. M. (1981): *La República romana*, Madrid.

Sobre aspectos particulares, consúltense:

- Marcos Celestino, M. (2002): *El aniversario de la fundación de Roma y la fiesta de Pales*, Madrid.  
 Martínez-Pinna Nieto, J. (1996): *Tarquinio Prisco: ensayo histórico sobre Roma arcaica*, Madrid.  
 — (1989): *El pueblo etrusco*, Madrid.  
 Pallottino, M. (1949): *Etruscología*, Buenos Aires.  
 Prayon, F. (2001): *Los etruscos: historia, religión y arte*, Madrid.  
 Torelli, M. (1996): *Historia de los etruscos*, Barcelona.

## CAPÍTULO 6

### ROMA EN LA EDAD OBSCURA (SIGLOS V Y IV A.C.)

JORGE MARTÍNEZ-PINNA

*Universidad de Málaga*

#### 1. Fuentes

Aunque conocidos también con los nombres de «edad media» o «Edad Oscura», los dos primeros siglos de la República Romana gozan de unas condiciones documentales sensiblemente mejores de aquellas relativas a la época monárquica. Ciertamente que la arqueología es ahora mucho más pobre y apenas existen documentos epigráficos, pues en definitiva la calidad y la cantidad de este tipo de fuentes dependen de la situación económica que por entonces regía en Roma, y gran parte de ambos siglos representa un largo periodo de crisis que afecta a casi toda la fachada tirrénica de Italia. De ahí que la construcción de templos y otras obras públicas y privadas sufra en esta época un paro de no escasa entidad, algo que se extiende al comercio exterior, de forma que los restos materiales son escasos. Sin embargo, en lo que se refiere a las fuentes literarias, y a pesar de las dificultades que encierra el relato analítico, las posibilidades de información se incrementan.

Ante todo conviene resaltar la existencia de un armazón histórico-cronológico, representado por los fastos consulares o lista de los magistrados supremos que anualmente se sucedieron en el gobierno de la república. Las ya antiguas tendencias a restar valor a este documento por lo que se refiere a las etapas más antiguas, basadas en la creencia de que había sido manipulado y falsificado en tiempos más recientes para enaltecer a determinadas familias de la nobleza, no gozan en la actualidad de mucho crédito. Más bien al contrario, aun siendo conscientes de que en algunos casos pudo producirse este hecho, existe una mayor inclinación a reconocer un núcleo de verdad histórica que paulatinamente se va ampliando.

Los escritos disponibles de carácter historiográfico se limitan en lo esencial a la tradición analítica representada en primer lugar por Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso, y en menor medida por noticias recogidas por Diodoro Sículo y en algunas de las *Vidas* de Plutarco, así como en otros relatos de menor entidad. Todos ellos son muy tardíos en relación a los hechos que narran y dependen de la historiografía analítica,

alimentada a su vez por diferentes fuentes que no siempre son fiables. Sin embargo, los avances en la crítica y los mejores planteamientos metodológicos permiten, cada vez en mayor medida, hacerse una idea más perfecta de lo que verdaderamente significa esta época, si bien no es posible en todo momento descender al detalle. Aun así, las líneas maestras por las que discurre el devenir histórico son en general aprehensibles, pero siempre reconociendo la fragilidad de los resultados para determinados problemas.

## 2. Los comienzos de la república

Los orígenes de la república Romana sigue siendo un problema histórico de difícil solución. Todo parte de las condiciones del relato tradicional; muy elaborado y con más tintes novelescos que propiamente historiográficos. Los antiguos interpretaban este acontecimiento como una revuelta de palacio contra el carácter tiránico del último monarca, Tarquinio el Soberbio, pues sus dos principales protagonistas, Tarquinio Colatino y Junio Bruto, pertenecían a diferentes ramas de la familia real. La crisis dio comienzo con la violación de la virtuosa Lucrecia, esposa de Colatino, por parte de Sexto Tarquinio, el hijo del rey, lo que inmediatamente desató las iras populares y de la aristocracia patricia, que encabezando la revuelta provocó la expulsión de Tarquinio y el fin de la monarquía. En su lugar fue creada una república gobernada por dos cónsules, cuyos primeros titulares no fueron otros que los mencionados Colatino y Bruto, siendo al poco tiempo sustituido el primero de ellos, sospechoso por su pertenencia a la familia real, por P. Valerio Publícola. Este hecho sucedió, conforme a la cronología tradicional, en el año 509 a.C.

El relato continúa destacando las gestas y hechos heroicos realizados por ilustres personajes frente a los intentos del depuesto monarca por recuperar el trono. Ante todo Tarquinio acudió al jefe etrusco Porsenna, quien puso sitio a Roma exigiendo el regreso de su protegido. El peligro se superó gracias a la actuación de Horacio Cocles, Mucio Escévola y la doncella Clelia, protagonistas de diferentes hazañas, cuyo valor sorprendió hasta tal punto a Porsenna, que éste decidió regresar a Etruria. Todavía tuvo la naciente república que salvar otras amenazas, surgidas bien de conspiraciones internas, bien de ataques del exterior, hasta que finalmente fue reconocida por todos y pudo iniciar su propia historia. Tarquinio acabó sus días exiliado en la ciudad griega de Cumas, donde fue finalmente acogido por el tirano Aristodemo.

Una versión de estas características necesariamente levanta todo tipo de dudas sobre su historicidad. Y en efecto, no es para menos. Así, no deja de ser sospechoso que el creador de la república, Bruto, lleve el mismo nombre que aquel otro que asesinando a César, propició su fin. Los personajes de Cocles, Escévola y Clelia no son sino figuras legendarias, que asumen rasgos de héroes fundacionales, necesarias por tanto, desde el punto de vista de la antigua tradición, para explicar el nacimiento o fundación de una nueva Roma encarnada en la República. Pero el rechazo del relato tradicional no debe llevarnos a construir una nueva versión que pretenda ser la definitiva. Intentar una reconstrucción detallada de los hechos es prácticamente imposible, por lo que toda propuesta ha de limitarse a fijar unos puntos básicos.

Una tendencia que goza de cierto favor resalta sobre todo, como causa del origen

de la república, los factores externos. En el centro de la cuestión se sitúa la figura de Porsenna, un caudillo etrusco que habría conquistado Roma, expulsado al monarca e impuesto el nuevo régimen. Sin duda Porsenna es un personaje histórico, conocido no sólo por la tradición latina sino también por una fuente griega independiente, la llamada «crónica cumana». Se trata de un fragmento historiográfico griego, resto de una narración elaborada en la ciudad de Cumas, transmitido por Dionisio. Su protagonista era el tirano Aristodemo, entre cuyas acciones se cuenta una intervención en el Lacio en ayuda de la ciudad de Aricia, amenazada por Arrunte, hijo de Porsenna. En este episodio se quiere ver una operación político-militar de gran envergadura que, partiendo de la Etruria interna, tendría como objetivo el Lacio y la Campania, reflejo de la hegemonía que en esos momentos ejercería la ciudad etrusca de Clusium, patria de Porsenna. Pero tal interpretación se encuentra con grandes dificultades, pues no se entiende bien una expedición de este tipo, procedente de una región de Etruria donde la estructura urbana no estaba plenamente desarrollada y dirigida contra Roma, entonces la mayor ciudad de la Italia no griega. Todo sugiere por el contrario que se trataba de una razzia.

El derrocamiento de Tarquinio se explica mejor si se acude a una crisis interna. Probablemente debió producirse una revuelta de la aristocracia patricia, no exenta de apoyos populares, contra la tiranía del último rey. La expulsión de éste crearía un vacío de poder y un clima de incertidumbre, pues Tarquinio contaba también con no escasos seguidores. La falta de un armazón constitucional generaría un ambiente de confusión que no sólo afectó a Roma, sino también a la propia liga latina. Es en este contexto donde mejor se comprende la intervención de Porsenna. Aprovechándose de la situación de inestabilidad que reinaba en Roma, el caudillo etrusco lograría momentáneamente imponer ciertas condiciones e intentar sacar provecho. Así se explica el ataque contra Aricia, que no sería sino una expedición de rapiña, frustrada en última instancia por la presencia de Aristodemo de Cumas, que provocaría la retirada de Porsenna. A partir de estos momentos, la liga latina aparece reconstituida, pero no bajo la hegemonía de Roma sino de la ciudad de Tusculum.

Otro factor de inestabilidad que contribuye a complicar el panorama se concreta en ciertas actuaciones gentilicias. Por un lado, se producen movimientos de algunas gentes que se desplazan buscando un nuevo lugar de asentamiento. El ejemplo quizá más significativo lo representan los Claudios, que oriundos de la región de Sabina, en el año 504 a.C. se instalaron en territorio romano integrándose en su estructura social. Pero al mismo tiempo, se manifiestan ciertas fuerzas centrífugas que amenazan la estabilidad de la estructura ciudadana. Se trata de la acción de ejércitos privados, de naturaleza aristocrática, que actúan casi al margen de las instituciones. El caso más característico se conoce a través de una inscripción, el *lapis Sarricanus*, fechada en las postrimerías del siglo VI. El texto alude a una dedicatoria realizada en honor de Marte por los compañeros de Poplios Valesios, esto es Publio Valerio. Naturalmente no es posible una identificación con el P. Valerio que fue cónsul en el primer año de la república, pero el epígrafe sí demuestra la importancia de esta familia romana y el papel destacado que jugó en los acontecimientos históricos de la época. El término *sodales* («compañeros») mencionado en la inscripción hay que entenderlo en un sentido militar, pues serían los camaradas de P. Valerio, a quien junto a otros individuos de inferior situación social, acompañaban en expediciones que buscaban sobre todo resaltar los valores tradicionales de la aristocracia.

En conclusión, los años finales del siglo VI a.C. están marcados por la inestabilidad y la confusión, situación desencadenada por la expulsión de Tarquinio. El vacío que produjo este hecho creó un desconcierto, complicado con la intervención de Por-senna, pero que en poco tiempo fue superado recuperándose un cierto equilibrio. Así parece mostrarlo la arqueología, cuyo testimonio no ofrece muestras de ruptura, sino que por el contrario sugiere una visión de continuidad.

Además de los problemas que plantea la comprensión histórica de estos momentos, surgen otras cuestiones que han sido tratadas con gran intensidad por la crítica moderna, sobre todo aquellas relativas a la cronología y al panorama institucional. Respecto al primer punto, el año tradicional de 509 a.C. ha sido negado con frecuencia desde diferentes perspectivas metodológicas, proponiéndose en su lugar otras fechas. Pero realmente no hay razones de peso para negar la firmeza de la tradición, si bien tampoco hay que asumir como necesidad imperiosa que una República perfectamente definida desde el punto de vista constitucional vio la luz al día siguiente de la expulsión de la realeza, como lo presentan los antiguos. Sin duda debió existir una corta fase intermedia, caracterizada por la confusión, pero la fecha del 509 a.C. sigue siendo un punto de referencia importante. Y algo similar sucede con las instituciones. Las tendencias más recientes acuerdan en otorgar cierto crédito a la tradición, en el sentido que la pareja consular debió ser la forma más antigua de magistratura republicana. Pero en este aspecto, debemos también considerar una pequeña fase de cierto vacío de poder o ausencia de definición institucional.

### 3. El dualismo patricio-plebeyo

La historia de Roma durante el siglo V a.C. y parte del siguiente está en gran medida dominada por el conflicto que sostuvieron las dos categorías sociopolíticas que configuraban el panorama romano, el patriciado y la plebe. Mucho se ha discutido sobre el origen de estos dos grupos, invocándose al respecto diversos factores como criterio de la distinción entre ambos. Sin embargo, tan sólo uno de ellos puede definirse de manera positiva, en el sentido que es el único cuyos miembros se caracterizan por unas connotaciones que les diferencian del resto. Son los patricios, que en conjunto definen una aristocracia de carácter sobre todo político.

El patriciado hunde sus raíces en la época monárquica. Estaba constituido por un conjunto de familias, de *gentes*, que durante el gobierno de los reyes habían conseguido de estos últimos ciertos privilegios que hicieron hereditarios en su propio seno, configurándose en definitiva como un grupo exclusivo. Tales privilegios eran fundamentalmente de orden político y consistían en la ocupación sistemática de diferentes cargos que les otorgaba, por su proximidad al rey, una no escasa influencia. Se trata del Senado, de las centurias de caballería y de los principales sacerdocios. Este privilegiado grupo se fue formando ya durante el siglo VII a.C., se incrementó en el reinado de Tarquinio Prisco con la incorporación de las llamadas *gentes minores* y cuando se produjo la caída del último de los reyes, se presenta como el único capaz de ponerse al frente del nuevo régimen republicano. Sus miembros poseen la autoridad y prestigio que les convierte en depositarios de los valores tradicionales, por tanto en disposición de representar a la república y gestionar su gobierno.

En cuanto al resto de la población, constituye una gran masa que con las lógicas diferencias en función de la riqueza y de la posición social, carece de la suficiente unidad y cohesión como para reivindicar un papel de importancia en la vida política. Se trata de la plebe, cuya única definición posible es negativa, esto es son plebeyos todos aquellos que no son patricios. De ahí el término que utilizan los autores griegos para referirse a este grupo, *oi polloi*, es decir «los más», «la muchedumbre». Y en efecto, bajo el epígrafe de plebeyo se enmarca un conjunto muy variado de situaciones que habla claramente sobre su naturaleza multifacética. Por un lado, y en posición de superioridad, se encontraba una élite a la que se puede dar el título de aristocracia plebeya. Sus miembros gozaban de una posición económica elevada, que en muchos casos no se alejaba de la que tenían los patricios, pero que se diferenciaban de estos últimos en la marginación política a la que eran relegados. En segundo lugar, es necesario considerar a la plebe rural, al conjunto de los propietarios agrícolas que sin duda constituían la parte más numerosa de toda la sociedad romana. Eran campesinos, llamados *adsidui*, cuya situación variaba a tenor de la riqueza de su respectivo peculio, de manera que los que más poseían disponían de suficientes recursos para formar parte de la falange hoplítica, la *classis*, mientras que los restantes eran clasificados *infra classem*. Otro sector de la plebe, menos consistente numéricamente, era de naturaleza urbana, dedicándose a actividades como el artesanado y el comercio. Aunque desde el punto de vista jurídico estos últimos vivían en una cierta marginación, puesto que la perfecta definición del ciudadano siempre se vincula a su condición de propietario de tierras, todavía puede considerarse un grupo en situación de inferioridad, aquel que no disponía de otra fortuna que la propia fuerza de sus manos. Son los auténticos proletarios, los que no poseen más que prole, carentes de medios de producción propios y que malvivían arrendando su trabajo en las fincas ajenas.

Los primeros años de la república asisten a un cierto entendimiento entre los diferentes grupos. El patriciado dirigente muestra hacia los humildes, tradicionales partidarios del último de los reyes, una actitud conciliadora que se extiende incluso a otros elementos de la plebe. Esta política de unidad se llega a percibir en las instituciones rectoras de la ciudad, y así vemos cómo a la hora de reconstruir el Senado, diezmado por la política tiránica de Tarquinio el Soberbio, fueron aceptados en el mismo individuos destacados de la plebe. Son los llamados *conscripti*, es decir un grupo de senadores de segunda importancia situados por debajo de los *patres*, los auténticos senadores de tradición patricia y que disfrutaban de una posición de superior autoridad. Incluso algunos de estos plebeyos llegaron a obtener la magistratura suprema, como se comprueba a través de la lista de los cónsules.

La situación se modificó en los primeros decenios del siglo V a.C., tras la muerte de Tarquinio en su exilio de Cumas (495 a.C.) y la consolidación del régimen republicano después de la victoria obtenida junto al lago Régilo sobre una coalición latina (496 a.C.) y la inmediata firma del llamado *foedus Cassianum* (493 a.C.). Entonces el patriciado comenzó a adoptar una postura más radical, con una clara tendencia oligárquica, basándose no tanto en la ley sino sobre todo en su propia fuerza, pues de hecho controlaba los órganos de gobierno, la religión pública, la administración de justicia y gran parte de los recursos económicos. Con ello el conflicto entre el patriciado y la plebe estaba servido.

Las causas de este conflicto son muy variadas, tanto como los mismos compo-

nentes del estamento plebeyo, y no siempre puede afirmarse que sean resultado directo de tal dualidad, sino que a él contribuyen asimismo factores que son quizá más propios de las características socio-económicas de la ciudad arcaica. Los primeros síntomas se refieren a las condiciones de la tierra y de los campesinos y se centran en dos puntos fundamentales, la utilización del *ager publicus* y el problema del *nexum*.

En cuanto al primero, con ese nombre se designaba aquella tierra cuya titularidad correspondía a la ciudad, esto es al pueblo, y procedía de las conquistas y anexiones obtenidas sobre territorio enemigo. La discusión se suscitaba a propósito de su uso, pues mientras las grandes familias pretendían beneficiarse de ellas mediante la ocupación, para lo cual no era necesario modificar su estatuto, la masa plebeya quería por el contrario que se convirtieran en privadas a través de su reparto, con la concesión del título de propiedad, entre sus miembros. Sin embargo, el gobierno patricio hacía oídos sordos a tales reivindicaciones, en una actitud a la que la élite plebeya no debía ser del todo ajena. La frustrada reforma agraria atribuida a Sp. Casio en el año 486 a.C., que terminó con la condena y muerte de su promotor acusado de querer convertirse en rey, constituye un claro reflejo de una situación que ya comenzaba a enturbiar la paz social en Roma.

El segundo punto representa un aspecto muy característico de la ciudad arcaica, tanto en el mundo griego como en el latino. Se trata en definitiva del problema de las deudas, que afectaba muy especialmente a los pequeños y medianos campesinos. Teniendo en cuenta la escasa fertilidad del suelo latino, que requería un trabajo continuo, y las obligaciones militares del campesinado, incrementadas por una situación de guerra casi endémica, llegó a ser frecuente que, tras una mala cosecha, muchos campesinos se viesan forzados a solicitar un crédito a un rico propietario. El deudor que no podía hacer frente a los compromisos adquiridos quedaba atrapado por el *nexum*, esto es vinculado al acreedor, quien de hecho se apropiaba de la tierra, mientras que el deudor insolvente seguía cultivándola, pero en una situación de dependencia. La crisis agraria avanzaba en favor de los grandes propietarios, quienes de esta forma incrementaban su patrimonio y a la vez disponían de una mano de obra, los *nexi*, cualificada y dependiente.

Pero el conflicto patricio-plebeyo descansa también en motivos políticos que no pueden obviarse, correspondiendo ahora el protagonismo a esa élite plebeya ya mencionada. De hecho ésta constituía una aristocracia de segundo orden, carente de los privilegios propios de los patricios y por tanto a merced de ellos para desempeñar cierto protagonismo político a través de las magistraturas. Como vemos con anterioridad, en los primeros decenios de la república aparecen algunos elementos plebeyos ocupando el consulado, reflejo de la política de conciliación que marca esos años de transición. Entre el 509 y el 486 a.C. fueron nombrados doce cónsules plebeyos, pero su número decrece considerablemente a partir del 485 a.C., cuando el patriciado se convierte claramente en una oligarquía. Hasta el año 367 a.C., fecha en que supuestamente se cancela el conflicto patricio-plebeyo, dos tercios del conjunto de los magistrados supremos pertenecen a un escogido grupo de apenas diez familias patricias, lo que da una idea muy clara del control que sobre la ciudad ejercía una escasa minoría. La élite plebeya veía cómo sus aspiraciones eran sistemáticamente negadas por la clase dirigente patricia, de manera que no dudó en invocar las reivindicaciones de la plebe rural y utilizarlas en su propio beneficio, poniéndose al frente de la lucha que entonces se inicia.

#### 4. La organización plebeya

Según la tradición, fue en el año 494 a.C. cuando la plebe se dotó de una organización política propia. Mediante un relato sumamente elaborado, los historiadores antiguos narran cómo a la vuelta de una campaña militar y estando todavía sobre las armas, la masa plebeya se retiró al monte Sacro ante la falta de interés del gobierno por solucionar el problema de las deudas, amenazando con crear una nueva Roma. Ante el temor por las consecuencias que pudieran derivarse de esta situación, los patricios convencieron a los secesionistas a volver a la normalidad y a cambio otorgaron a la plebe unos magistrados propios, de los que ellos estarían excluidos. Así nació una estructura política propiamente plebeya, pero dotada de tal espíritu revolucionario que en el fondo no significa sino la inclusión de un Estado plebeyo dentro del propio Estado romano, y a la vez, por su misma heterogeneidad y espíritu de lucha, motor en muchos aspectos del desarrollo de la ciudad como entidad política.

Un primer aspecto a tener presente es el protagonismo en este acontecimiento de los *adsidui*, esto es los propietarios de tierras que por tal condición eran asimismo miembros del ejército. Su actuación fue por completo unilateral, al margen del patriciado, y dictada por las circunstancias. La consecuencia de mayor importancia fue la creación del tribunado de la plebe como magistratura exclusiva, cuyo nacimiento no fue producto de una decisión institucional, del Senado, sino impuesto por la situación creada con la secesión. De ahí que los primeros tribunos no fueron otros que los oficiales del ejército, llamados *tribuni militum*, que encabezaron la revuelta. Su creación se produjo en virtud de una *lex sacrata*, del juramento (*sacramentum*) de carácter militar que obligaba a los soldados a obedecer a sus jefes y que tomaba como garantía a la divinidad. El tribuno era por tanto *sacrosanctus*, inviolable, pues estaba respaldado por el orden divino y detrás de él se encontraba toda la plebe para defenderle frente a los ataques de cualquiera que atentase contra su inviolabilidad, fuese patricio o plebeyo. Aquí es donde radica la importancia de la magistratura, puesto que al incluirla en cierto sentido en el ámbito de lo divino, su actuación afectaba al conjunto de la comunidad y no requería en principio la sanción jurídica. De esta forma los patricios, que no habían participado en su creación, se vieron asimismo forzados a respetar la magistratura plebeya.

En la primera fase de su existencia, el tribunado tiene un carácter en gran medida anárquico. No se conoce bien cuántos miembros lo componían ni cómo se accedía al cargo. Posiblemente en origen fuesen dos, número que fue incrementándose hasta alcanzar los diez definitivos en el año 457 a.C. De la misma manera, se sabe que a partir del año 471 los tribunos eran elegidos en la asamblea plebeya, los llamados *concilia plebis*, mientras que con anterioridad quizá los tribunos salientes designasen a sus sucesores, según la regla que regiría igualmente para los cónsules. En virtud de su inviolabilidad, el tribuno estaba protegido frente al poder del magistrado de la ciudad, no podía ser forzado a desistir de su actividad ni procesado por la misma, e incluso su palabra llegó a ser inviolable. En definitiva, el magistrado se veía impotente ante la sacralizada figura del tribuno, quien además poseía la facultad de actuar judicialmente contra aquellos que se oponían a la práctica de sus funciones.

Los poderes del tribuno se van definiendo poco a poco, conforme lo impone la práctica. La primera función del tribuno era el *auxilium* que prestaba al plebeyo frente

a la acción del magistrado de la ciudad, del cónsul, surgiendo a partir de aquí el gran poder del tribuno, la llamada *intercessio*. En otras palabras, el *auxilium* era ejercido sobre el individuo perseguido por el magistrado, pero como algunas operaciones no eran sino la ejecución de disposiciones generales que afectaban al colectivo, el tribuno actuaba contra la propia decisión del poder público: el *auxilium* se transformaba en *intercessio*. Esta última podía paralizar la vida del Estado, pues mediante su interposición, el tribuno se oponía a cualquier acto administrativo, como la leva militar, las propuestas legislativas, las deliberaciones del Senado, etc. Sin embargo, no todas las aplicaciones del poder tribunicio surgieron simultáneamente, cuando la creación de la magistratura, sino que fueron producto de un largo proceso.

Pero el tribuno se veía también constreñido por ciertas restricciones. Su poder sólo era efectivo dentro de la ciudad y de una milla alrededor del *pomerium*, por lo que cuando el ejército salía a campaña, el cónsul recuperaba en su totalidad todas las funciones de su cargo. El tribuno no podía ausentarse de Roma, donde necesariamente debía poseer casa, que abierta día y noche, se convirtió en lugar permanente de asilo y protegida igualmente por la inviolabilidad.

La organización política de la plebe se completaba con otras dos instituciones, los ediles y la asamblea plebeya. Los primeros eran unos magistrados subalternos, en número de dos y elegidos entre los plebeyos. Los ediles carecían de las facultades de los tribunos y tampoco estaban revestidos de la *sacrosanctitas*, por lo que no eran inviolables. Sin embargo, su papel en el conflicto no es de escasa importancia, pues proporcionaban el soporte administrativo necesario para un correcto funcionamiento de la organización plebeya. Los ediles tenían su sede en el templo de Ceres, de donde tomaron el nombre (*aedilis*, derivado de *aedes*, santuario); allí se encontraban los archivos de la plebe y el tesoro que se alimentaba con los bienes de los que incurrían en la condición de *sacer* por atentur contra la inviolabilidad tribunicia. Unos y otro estaban bajo el cuidado de los ediles, quienes probablemente también participaban en el mecanismo del aprovisionamiento de grano, que tenía su centro en este mismo santuario. Dedicado en el año 493 a.C. a los pies del monte Aventino, el templo de Ceres, que albergaba a sus paredros Liber y Libera, nació como centro religioso y administrativo del movimiento plebeyo, actuando también como punto de referencia ideológico.

La asamblea plebeya recibía el nombre de *concilium plebis*, como antes veíamos, y reunía al conjunto de la plebe, con exclusión de los patricios. Esta institución fue regularizada en el año 471 a.C., durante el tribunado de Publilio Volerón, quien sustituyó las antiguas reuniones tumultuarias por una asamblea organizada fuera de la influencia patricia. No se trataba de una asamblea cívica, de ahí la diferencia terminológica (*concilium* y no *comitium*) y la mayor agilidad con la que funcionaba, pues no se veía constreñida por ningún imperativo religioso o de cualquier otro tipo. Su organización interna era más democrática que la que regía las asambleas ciudadanas, pues sus miembros se distribuían según las tribus, sin distinción alguna en razón a la riqueza o la sangre. En ella se discutía sobre todo aquello relativo a los intereses de la plebe, comenzando por la elección de sus magistrados, los tribunos y los ediles, que eran asimismo quienes la presidían. Sus decisiones eran conocidas con el nombre de *plebiscita* y tenían obligado cumplimiento tan sólo para los plebeyos, pues al estar excluidos, los patricios no tenían por qué observar sus mandatos. Puede decirse que el *concilium plebis* fue la primera asamblea que conoció Roma con plena capaci-

dad electiva y legislativa, si bien limitada a una parte, aunque mayoritaria numéricamente, de la población romana.

### 5. El decenvirato legislativo

Durante la primera mitad del siglo V a.C., la plebe consiguió dotarse de una organización propia, imprescindible para poder alcanzar sus objetivos. Por el contrario, el patriciado se reafirma en su planteamiento oligárquico, con la conciencia de pertenecer a una clase superior, lo que le lleva a adoptar una actitud profundamente negativa que contrasta con el dinamismo de la plebe. Pero la situación de esta última no mejoraba de manera substancial, sino que los problemas que la aquejaban se hacían sentir con no escasa fuerza.

La situación de guerra era prácticamente constante, lo que obligaba a los romanos a derrochar un continuo esfuerzo que repercutía con mayor intensidad sobre el campesinado plebeyo. El fantasma de la miseria y de la servidumbre por deudas planeaba constantemente sobre los pequeños y medianos campesinos. A esto hay que añadir el problema del hambre, consecuencia de la guerra y de la poca productividad del suelo, que obligaba a recurrir al exterior para aliviar la escasez de alimentos. Cierta es que en algunas ocasiones el patriciado gobernante consintió en proceder a repartos de tierras, pero era más por necesidad que por virtud. En efecto, en su lucha contra los patricios, los tribunos ejercían frecuentemente la *intercessio* a propósito de las levas militares, de forma que para evitar la indefensión de la ciudad y asegurarse el reclutamiento, el gobierno se veía obligado a ceder en algunas reivindicaciones plebeyas.

La crisis que por entonces afectaba a gran parte de la fachada tirrénica de Italia también se dejaba notar en Roma. La arqueología muestra cómo a partir del año 475 a.C. aproximadamente descenden las importaciones de cerámica griega, que llega a mínimos hacia mediados de siglo, en consonancia con la situación de la Etruria meridional. Este indicio de crisis económica se confirma con el cuadro de las construcciones públicas, que asimismo sufren un parón de notable alcance. Tras una intensa actividad constructora en los primeros decenios de la república, durante el resto del siglo V a.C. tan sólo se conocen dos nuevos templos, el de Dios Fidius (466 a.C.) y el de Apolo (431 a.C.), muestra evidente del decaimiento de las clases artesanales y mercantiles y por tanto del descontento de la plebe urbana.

Una situación de este tipo, de crisis generalizada, podía conducir a un estallido social y político, de forma que la lucha escapase de las manos de los tribunos y adoptase formas más revolucionarias. Un ejemplo se esconde sin duda en el episodio protagonizado por Apio Herdonio en el año 460 a.C. Era éste un personaje de origen sabino, que al frente de un nutrido grupo de exiliados, siervos y clientes se apoderó por sorpresa del Capitolio, desde donde proclamó un programa político que satisfacía las exigencias de la plebe. Ante el desconcierto general, y en especial de los tribunos, que no sabían qué postura adoptar, los cónsules deciden intervenir con las armas y gracias a la ayuda de Mamilio, dictador de Tusculum, toman por asalto la colina y dan muerte a Herdonio. El episodio tiene toda la apariencia de un intento de golpe de Estado, al estilo de las tiranías griegas, que se apoya en la desconfianza de la plebe hacia las formas legales de lucha y el recurso a una vía extrema, e incluso violenta, para alcanzar sus fines.

Un momento culminante en la evolución histórica de la primitiva república romana viene marcado por la aparición del decenvirato legislativo. En los años 451 y 450 a.C. la magistratura suprema no fue desempeñada por los tradicionales cónsules, sino que en su lugar fueron designados sendos colegios de diez magistrados bajo el título oficial de *decemviri legibus scribundis consulari potestate*. Se trata de una magistratura extraordinaria, cuya misión fundamental era la redacción de un *corpus* legislativo que regulase las relaciones entre los ciudadanos, surgiendo a su iniciativa lo que se conoce como ley de las XII Tablas, considerada tradicionalmente como la fuente del derecho público y privado.

El relato tradicional sobre el decenvirato es sin duda uno de los más elaborados, adornado con toda clase de elementos literarios y dramáticos, en el conjunto de la narración sobre los primeros tiempos republicanos. Según se contaba, el primero de los colegios decenvirales estaba compuesto por patricios y presidido por Apio Claudio, que cumplieron sus objetivos al publicar un conjunto de leyes sobre diez tablas. Pero como todavía quedaba por hacer, se decidió elegir nuevos decenviros, actuando el mismo Claudio como presidente y con inclusión de plebeyos. Este segundo colegio redactó las normas inscrites sobre las dos últimas tablas, pero al contrario del anterior, se destacó por una actitud tiránica que le llevó incluso a permanecer en el poder al término de su magistratura, frente a la oposición de patricios y plebeyos. Finalmente se vieron obligados a dimitir, siendo elegidos cónsules L. Valerio y M. Horacio (449 a.C.), los cuales restauraron la república y restablecieron la concordia entre los órdenes con la publicación de tres leyes favorables a la plebe.

De todo este relato, llama especialmente la atención el paralelo que se observa con otro acontecimiento de gran importancia, el nacimiento de la república, con el que coincide en tipos y situaciones. Así, el comportamiento abusivo y soberbio de los miembros del segundo colegio recuerda la actitud del último de los reyes (estos decenviros eran llamados «los diez Tarquínios»); la ocasión de la caída de la magistratura gira en torno a la honestidad de una doncella, Virginia, que repite el ejemplo de Lucrecia; incluso los cónsules que llevan a cabo la restauración de la república, Valerio y Horacio, tienen los mismos nombres de dos de los protagonistas del nacimiento del régimen republicano. Pero a pesar de todo, no se puede negar la historicidad de este acontecimiento y sobre todo la enorme importancia que tuvo la obra de los decenviros.

Las XII Tablas no constituyen realmente un código, en el sentido de pretender una relación sistemática de normas legales que regulen toda la actividad cívica, tanto en lo que se refiere a los individuos en sí mismos como respecto al poder público. Se trata de un conjunto muy variado de preceptos cuya mayor parte ya existía, pero a los cuales se otorga nueva validez. Para los historiadores antiguos el fin último no era otro que establecer la igualdad jurídica en todo el cuerpo cívico, ya que su publicación se inserta como un episodio más del conflicto patricio-plebeyo. Pero no parece que fuese exactamente así, pues aunque no debe olvidarse el contexto histórico, su finalidad rebasa este escenario. Ya los propios juristas romanos veían en la obra de los decenviros un intento por sustituir el derecho consuetudinario por otro escrito, como lo afirma con total claridad el tratadista Pomponio, según el cual «tras la abrogación de las leyes reales, el pueblo vivía de nuevo bajo el imperio de la costumbre y de un derecho incierto más bien que bajo el imperio de una legislación positiva». En efecto, hay que tener presente que, como era bastante común en las sociedades arcaicas, el derecho no era

por completo de conocimiento público y estaba cargado de fuertes connotaciones religiosas, por lo que su codificación y publicación constituía una exigencia general y el primer camino hacia la auténtica paridad jurídica.

El texto completo de las XII Tablas se ha perdido, pero se dispone de suficientes fragmentos para hacerse una idea sobre su contenido, que incluía normas de derecho procesal, de familia y de las personas, sucesiones, sobre la propiedad, penal e incluso relativas a la organización del Estado. Las referencias al dualismo patricio-plebeyo son sin embargo muy escasas, pues hasta donde sabemos, tan sólo una de las leyes alude directamente al conflicto. Calificada por Cicerón como *inhumanissima lex*, esta norma prohibía los matrimonios mixtos entre patricios y plebeyos, clara expresión del patriado por erigirse en casta cerrada que la plebe logró no obstante suprimir poco más tarde, en el año 445 a.C., a instancias del tribuno Canuleyo.

Aunque no existe al respecto una certeza absoluta, es muy probable que de la obra del decenvirato surgiese, asimismo, una importante consecuencia de orden constitucional: la definitiva conformación de los comicios por centurias. Nacida de las reformas del rey Servio Tulio, la organización centuriada no reunía aún todos los elementos para definirse como una auténtica asamblea popular, aunque sí existía la distribución de los ciudadanos en razón a su riqueza y la consiguiente posición que ocupaban en el ejército. Con la introducción de la *aestimatio* en metal, esto es la valoración de los bienes tomando como patrón piezas metálicas premonetales, se llega a la constitución de una perfecta asamblea censitaria. En ella estaban incluidos todos los ciudadanos, repartidos en cinco clases según su fortuna personal y en distintas centurias dentro de cada clase, constituyendo en conjunto un reflejo de la estructura del ejército. Esta asamblea, la principal de cuantas comprendía el orden constitucional romano, estaba dotada ya de plena capacidad legislativa, electiva y judicial.

Es indudable que la plebe salió reforzada tras la obra de los decenviros. Por un lado, accedió al conocimiento del derecho, primer paso hacia una completa equiparación jurídica, si bien quedaban todavía algunos elementos de este ámbito fuera de su alcance. Pero quizá más importante fue que el hecho de que su propia organización, con la *sacrosanctitas* de los tribunos en primer lugar, recibió un reconocimiento oficial mediante una de las leyes atribuidas a los cónsules Valerio y Horacio. Esta aceptación sugiere que algo estaba cambiando entre los patricios respecto a la plebe, sospecha que se incrementa cuando en el año 445 a.C. fue abolida la prohibición de matrimonios mixtos, lo que indica que un sector del patriado no veía con malos ojos establecer vínculos de sangre con la élite plebeya.

Pero también el patriado reservó para sí importantes resortes de poder. Así puede observarse en la organización de la asamblea centuriada, que no contemplaba una distribución equitativa del cuerpo cívico. A la cabeza del sistema se situaban las dieciocho centurias de caballería y a continuación las cinco clases de la infantería, de las cuales la primera tenía ochenta centurias, la segunda, la tercera y la cuarta veinte y la quinta treinta; el cuadro se cerraba con una centuria de proletarios, dos de músicos y otras tantas de técnicos (carpinteros y herreros); además, las centurias de las cinco clases se repartían por igual entre los que tenían obligaciones militares y los que por su edad estaban exentos de las mismas. Teniendo en cuenta que la centuria constituía la unidad de voto y que cada ciudadano votaba dentro de su centuria, el sistema favorecía la riqueza y la edad. Esto explica que una minoría controlase la decisión de la asamblea, pues sumando las

centurias de caballería con las de la primera clase, se obtenía la mayoría absoluta (98 sobre 193), con lo cual las clases medias y bajas apenas tenían peso en la asamblea.

En relación directa con este esquema tuvo lugar en el año 443 a.C. la creación de una magistratura específica, la censura, compuesta por dos miembros elegidos cada cinco años, tan sólo estaban en el cargo durante dieciocho meses. Si bien con el tiempo estos magistrados se encargarán de importantes funciones, tanto políticas como económicas, en principio tenían como misión fundamental elaborar las listas del censo, de donde toman su nombre, función que realizaban cada cinco años. Pertenecientes al patriciado, los censores controlaban la distribución de los ciudadanos en las centurias, de forma que aseguraban que las ochenta de la primera clase, auténtico baluarte del patriciado en la asamblea, estuviesen dominadas por miembros de su propio estamento, diluyendo la influencia de los elementos plebeyos que por su riqueza se encuadraban en las mismas.

Poco tiempo después tuvo lugar una segunda modificación en el panorama institucional, la creación de los tribunos consulares (*tribuni militum consulari potestate*). Según la tradición, reforzados por las ventajas obtenidas en los acontecimientos que rodean el decenvirato, los plebeyos insistieron en su pretensión por alcanzar el consulado, llegando finalmente a obtener del Senado una solución de compromiso: la institución de una nueva magistratura suprema, el tribunado consular, abierta tanto a los patricios como a los plebeyos. Pero por un defecto de forma, la elección de los nuevos magistrados resultó fallida, repitiéndose ya con éxito en el año 438 a.C.

El origen y significado del tribunado consular presenta numerosos puntos oscuros. Un primer hecho que llama la atención es la falta de continuidad, pues cada año el Senado decidía si debían elegirse cónsules o tribunos. En un principio prevaleció el consulado, a partir del 426 a.C. la tendencia se invirtió y desde el 391 a.C. no se eligieron más que tribunos consulares, hasta que en el 367 a.C. se restauró el consulado. Otro elemento singular es la variación en el número de los tribunos, que pasaron de los tres iniciales a cuatro en el año 426 a.C. y seis en el 405 a.C. Los tribunos consulares gozaban de gran parte de los poderes de los cónsules, pero no eran exactamente iguales, pues carecían del derecho al triunfo y al ser superiores en número, su *imperium* perdía eficacia. Se trataba por tanto de unos cónsules de segundo orden.

Las causas que provocaron su creación no están claras. Se ha pensado en razones militares, esto es que el crecimiento del ejército llevaría consigo un aumento paralelo de los magistrados dotados de mando. También podría responder a un incremento de las funciones administrativas, lo que exigía disponer de los necesarios magistrados. Pero no parece que tales explicaciones se ajusten a los datos disponibles, por lo que últimamente hay una mayor predisposición a aceptar la visión tradicional, que situaba la creación del tribunado en el contexto del conflicto patricio-plebeyo. Así, el nacimiento del tribunado consular sería indisoluble de un clima de tensión política, situación similar a la que había propiciado la institución del decenvirato. En su interés por reservarse el consulado y los privilegios que éste implicaba, el patriciado consintió en la creación de esta magistratura de sustitución en la que los plebeyos eran admitidos, si bien realmente no fue sino hasta finales del siglo V a.C. cuando los nombres plebeyos comienzan a figurar con mayor frecuencia como titulares de la nueva magistratura suprema.

## 6. El triunfo de la plebe: las leyes Licinio-Sextias

A la vista de lo expuesto, es indudable que los éxitos logrados por la plebe en los años centrales del siglo V a.C. beneficiaron sobre todo a su estrato superior, cuyas aspiraciones eran fundamentalmente de carácter político. Por el contrario, la situación de los pequeños y medianos campesinos seguía aquejada de los males tradicionales, como el hambre y las epidemias, la ambición de nuevas tierras y la espinosa cuestión de los deudores insolventes, cuya pésima condición había sido confirmada por la legislación decenviral. Así las fuentes mencionan frecuentes períodos de escasez en la segunda mitad del siglo V a.C., que obligaba a acudir a otras regiones de Italia para adquirir el alimento. De igual manera, las epidemias que asolaban la ciudad constituían un grave problema, hasta el punto de recurrir a las virtudes terapéuticas del dios Apolo, a quien se dedicó un templo en el año 431 a.C. El problema agrario tampoco encontraba solución y los campesinos presionaban insistentemente reclamando mejores condiciones de vida.

Un hecho que refleja perfectamente esta situación, y que en cierta medida recuerda el intento revolucionario de Ap. Herdonio, es el episodio protagonizado por Sp. Maelio en los años 440-439 a.C. Maelio era un aristócrata, miembro de las centurias ecuestres, que utilizó sus propios recursos, materiales y personales, para obtener trigo en Etruria con el fin de distribuirlo a bajo precio entre la plebe hambrienta, en una actuación que contrasta con la ineficacia que con el mismo objetivo estaba desarrollando el Senado. Según el relato tradicional, Maelio pretendía atraerse a la plebe y alcanzar un poder personal, pero sus planes fueron descubiertos y fue asesinado. Sin duda tenemos aquí un nuevo ejemplo de la vía radical y revolucionaria que esporádicamente era utilizada por un sector de la plebe como solución a sus problemas.

La guerra era otro de los factores de empobrecimiento, no sólo por las cargas que exigía sino también por el escaso beneficio económico que reportaba. Un indicio de la desesperación que abrigaba entre los plebeyos este estado de cosas se presenta en el año 414 a.C., cuando tras una victoria militar, el tribuno consular M. Postumio fue linchado por los soldados al negarse a repartir el botín que previamente había prometido. En este aspecto, el gobierno patricio se mostró más conciliador, y así en el año 406 a.C. instituyó el salario militar para aligerar los gastos que la guerra representaba para los ciudadanos, ya que cada cual debía costear con sus propios medios todo el equipo. Además, esta medida hay también que entenderla por la situación del momento, ya que en el año 403 a.C. se formalizó el asedio de la ciudad etrusca de Veyes, lo que exigía el mantenimiento de un ejército durante todo el año y no sólo en los meses que duraba la campaña militar.

La situación comienza a cambiar notablemente en un sentido favorable a la plebe hacia el año 400 a.C. La razón se encuentra en gran parte en los efectos de la ley Canuleya sobre matrimonios mixtos, reflejo de la transformación que paralelamente se produce en el patriciado. Como todo grupo con tendencias endogámicas, el patriciado había mermado su número, producto de la lógica desaparición de algunas familias. Al mismo tiempo comienza a diluirse la substancial unidad que tradicionalmente habían ofrecido los patricios en su oposición a las reivindicaciones plebeyas. De esta forma, a comienzos del siglo IV a.C. el patriciado aparece claramente dividido en dos tendencias, una conservadora, apegada a sus tradiciones y privilegios, y otra más abierta a vincularse con distinguidas familias plebeyas. Este compromiso entre un sector del patriciado y la élite plebeya será definitivo para la superación del conflicto.

En el año 396 a.C. tiene lugar la conquista de Veyes por los romanos y la adquisición de un extenso territorio, que en la práctica supuso doblar la superficie del dominio romano, incrementado además con la anexión poco antes del *ager Pomptinus*. A partir de estos momentos, Roma disponía de una enorme extensión de tierra, con lo cual el Senado carecía de argumentos para negarse a las constantes reivindicaciones agrarias de amplios sectores de la plebe. El patriciado gobernante tuvo que acceder y en el año 393 a.C. ordenó la concesión de parcelas de tierra, a título individual, a todo aquel que quisiera desplazarse al territorio de Veyes recién conquistado. Éste fue incorporado definitivamente al sistema administrativo romano en el año 387 a.C., mediante la creación sobre el mismo de cuatro nuevas tribus rústicas. Estos repartos de tierra, que significan una ruptura de la tradición anterior e inicio de una tendencia más abierta a incrementar el número de plebeyos propietarios, significan en última instancia el inicio de la estabilidad del pequeño y mediano campesino, pieza fundamental para comprender la política de expansión y conquista que marcará la historia de Roma a partir de mediados del siglo IV a.C.

Sin embargo, el fantasma de la crisis no se alejó de Roma. Hacia los años 390-387 a.C. unas tribus celtas irrumpieron violentamente en Italia y llegaron a ocupar momentáneamente la propia Roma. Aunque la presencia de los invasores fue breve, sí tuvo graves consecuencias, pues obligó a la reconstrucción de las partes dañadas de la ciudad (así, hubo que levantar una nueva muralla) y suscitó una crisis económica que se cebó especialmente sobre la plebe. Ésta vio otra vez sobre su cabeza el sufrimiento provocado por el hambre y las deudas, recreando una situación que de nuevo volvía ser límite. En estas circunstancias surge otro intento de poder personal, protagonizado ahora por el patricio T. Manlio (385-384 a.C.), quien asumió como bandera de su movimiento la cuestión de las deudas, pero al igual que sus predecesores, sufrió la pena capital acusado de aspirar a la realeza.

La figura que domina la escena romana durante este periodo fue sin duda M. Furio Camilo, conquistador de Veyes y vencedor de los celtas. Personaje un tanto contradictorio, Camilo es presentado por la tradición envuelto en una aureola de leyenda, como el brazo ejecutor del destino que los dioses habían marcado para Roma. Miembro del patriciado, supo buscar el consenso con la plebe respetando la autoridad del Senado y de las otras instituciones, lo que no le impidió ejercer de hecho un poder casi personal, pero manteniéndose en lo posible dentro de la legalidad. Fue censor, siete veces tribuno consular y cinco dictador, llamado por sus triunfos en favor de la salvación de la ciudad «segundo fundador de Roma».

La última etapa previa al desenlace del conflicto patricio-plebeyo, cuenta como protagonistas, además de Camilo, con C. Licinio y L. Sextio, quienes desde el 377 a.C. fueron elegidos año tras año para el tribunado de la plebe. Desde esta tribuna, y en el momento mismo de su entrada en funciones, presentaron tres propuestas de ley que el gobierno patricio rechazaba de manera sistemática, hasta que finalmente, en el año 367 a.C., fueron aprobadas. Se trata de las llamadas leyes Licinio-Sextias, cuya publicación viene a significar no la completa paridad jurídica entre patriciado y plebe, pero sí la cancelación del conflicto.

La primera de estas leyes determina que ya no se volverán a elegir tribunos consulares, ordenando la restauración del consulado como magistratura suprema, pero con la obligación de que uno de los cónsules ha de ser plebeyo. De esta forma los

plebeyos ven lograda una de sus principales reivindicaciones, el acceso a la más importante magistratura del Estado, lo que hasta entonces les había sido negado casi sistemáticamente y que ahora consiguen a través de una disposición legal. El restablecimiento del consulado es inseparable de otras medidas, también de orden constitucional, que aunque no contempladas por la misma ley, se insertan en idéntico contexto. Se trata de la creación de dos magistraturas nuevas, la pretura, encargada fundamentalmente de la administración de justicia, y la edilidad curul, paralela a los ediles de la plebe y con competencias propias de la administración de la ciudad. Estos cargos quedarían en principio reservados a los patricios.

La segunda ley Licinio-Sextia hace referencia a la cuestión de las deudas. En ella se estipulaba que las cantidades entregadas en concepto de interés serían deducidas del montante de la deuda, y si todavía quedaba parte de ésta por cancelar, se pagaría en tres anualidades iguales. Esta disposición supuso un gran alivio para los deudores, pues de hecho las deudas existentes en ese momento prácticamente desaparecieron. Sin embargo, el problema no fue atacado de raíz, pues no se modificó el mecanismo que provocaba la existencia de deudores insolventes. La tasa de interés era muy elevada y la persona seguía siendo la garantía última del crédito. Habrá todavía que esperar a los años 357 y 342 a.C. para ver reducir la tasa de interés y al 326 a.C. para que desaparezca el odiado *nexum*.

La tercera y última ley centra su atención en el problema agrario, en concreto en cuestiones relativas al *ager publicus*. La nueva ley limitaba la superficie de tierra pública que podía ser ocupada, así como el número de cabezas de ganado que se alimentaban de ella, estableciendo además la obligación de contratar mano de obra libre. La finalidad no era otra que evitar la concentración en pocas manos de la tierra del Estado, procurando que se beneficiasen de la misma el mayor número posible de ciudadanos, así como favorecer la situación de los jornaleros frente a un incremento cada vez mayor del recurso a los esclavos para la explotación de la tierra.

En conclusión, las leyes Licinio-Sextias señalan el verdadero fin de la época arcaica, sentando las bases de una nueva estructura del Estado romano. Ciertamente es que el dualismo patricio-plebeyo todavía no ha desaparecido por completo, algo difícil en una sociedad como la romana profundamente marcada por la jerarquización social, pero a partir de estos momentos el conflicto entre ambas categorías de población pierde toda razón de ser: la dedicación del templo a la Concordia en ese mismo año del 367 a.C. marca perfectamente el espíritu que se ha impuesto en Roma. La lucha política ya no se planteará según los términos tradicionales de patricios contra plebeyos, sino entre facciones que albergarán indistintamente a miembros de uno y otro orden. También la masa plebeya sale notablemente beneficiada, pues si aún el *nexum* sigue pesando sobre sus personas, se ha iniciado el camino para su desaparición, mientras que el campesinado inaugura una fase de estabilidad que ya no se verá seriamente comprometida, sino hasta los desastrosos efectos de la guerra de Aníbal a finales del siglo III a.C.

## 7. Roma y los pueblos vecinos durante el siglo V a.C.

Las relaciones de Roma con el exterior durante el siglo V a.C. se centran fundamentalmente en tres ámbitos: los latinos, los pueblos sabélicos y la ciudad etrusca de

Veyes. A éstos hay que añadir el mundo griego, frente al cual Roma no se encontraba de espaldas, aunque tampoco mantenía unas relaciones continuas y estrechas dado que se situaba fuera de su entorno inmediato. En este sentido, los griegos de Occidente son mencionados en ocasiones como suministradores de trigo para amortiguar el hambre que pesaba sobre Roma. Menos crédito tiene, sin embargo, aquella noticia según la cual los romanos, en la época del decenvirato legislativo, enviaron legados a Atenas para conocer las leyes de esta ciudad y aplicarlas a su propio caso. Y algo similar puede decirse respecto a Cartago, con la cual Roma firmó un tratado en el año 509, cuyo texto conocemos por Polibio, y que estuvo en vigor hasta el nuevo acuerdo del año 346. Hay que tener presente que en el siglo V, Roma aparece vuelta hacia sí misma, sin duda más pendiente de los problemas inmediatos, y por tanto con un horizonte geopolítico de alcance ciertamente limitado.

### 7.1. LA LIGA LATINA

Aunque el Lacio nunca llegó a conocer un Estado nacional, sino que se configuraba como el conjunto de pequeñas unidades independientes, desde tiempos muy antiguos existía la conciencia de pertenecer a una misma nación, el *nomen Latinum*. La comunidad de origen, de lengua, de religión, de costumbres anudó entre todas ellas fuertes vínculos. El ámbito donde mejor se refleja esta unión es sin duda el de la religión, traducido en la existencia de rituales y santuarios de carácter pantatino. El más célebre era el conocido como *feriae Latinae*, que se celebraba en el santuario de Júpiter sobre el monte Cavo, pero no era el único, sino que otros centros reclamaban igualmente una posición destacada en estas formas de religiosidad nacional. Así sucedía en Lavinium, en Aricia, en Tusculum, en Ardea y en la propia Roma, donde el rey Servio Tulio había creado un santuario dedicado a Diana con idéntico fin. Pero también se reconocían ciertos derechos a los miembros de la gran comunidad latina, como el *ius conubium* (matrimonios entre personas de diferentes ciudades), el *ius migrandi* (asentamiento y adquisición de la ciudadanía en una comunidad diferente a la de origen) o el *ius commercium* (derecho a comerciar y poseer bienes en distintas ciudades latinas).

En el último tercio del siglo VI a.C. el sentimiento de comunidad latina se incrementa en el plano político y militar, dando lugar a la llamada Liga Latina. El origen de esta última no se explica con facilidad, aunque probablemente se deba a la necesidad de reforzar la unión frente a la amenaza exterior representada por los pueblos sabélicos. Si Roma pertenecía o no desde un principio a esta liga, constituye otro problema de no fácil solución. Las fuentes parecen señalar una posición de hegemonía romana durante el reinado del último monarca, si bien no es posible precisar si tal superioridad correspondía a Roma como Estado o por el contrario era el propio Tarquinio quien la desempeñaba a título casi personal. Hay que tener en cuenta que Tarquinio el Soberbio mantenía estrechos vínculos personales con la aristocracia de Tusculum, uno de los centros más importantes de la Liga Latina, y que esta última se alzó en armas contra la República naciente en apoyo, dice la tradición, del monarca depuesto.

Sea como fuere, en los primeros años de la república la Liga Latina aparece enfrentada a Roma, desembocando en un conflicto que se resolvió en la batalla del lago Régilo (496 a.C.). Según se decía, la victoria romana se logró gracias a la ayuda de los

gemelos divinos Cástor y Pólux, en cuyo honor fue levantado un templo en el Foro de Roma, hecho confirmado recientemente por la arqueología. A estos hechos de armas siguió la firma de un tratado en el año 493 a.C., conocido como *foedus Cassianum* por el nombre del magistrado romano, Sp. Casio, que lo negoció. El texto del acuerdo, que todavía se podía ver en el Foro en época de Cicerón, estipulaba una relación de igualdad entre Roma por un lado y latinos por otro; además de la paz entre ellos, se acordó crear una alianza militar de carácter defensivo contra los enemigos comunes, fijándose asimismo las condiciones de arbitraje para unas relaciones fluidas. Sin embargo, parece que dentro de esta teórica igualdad, Roma ocupaba una posición de superioridad, pues ciertamente era la ciudad más poderosa y la que disponía de un territorio más extenso. En el año 486 a.C. los hérnicos, que habitaban el alto valle del Sacco, se unieron a la alianza romano-latina amenazados por los mismos peligros.

Un importante aspecto de esta colaboración romano-latina fue la política de colonización, guiada sobre todo por un propósito militar. Se trata de las llamadas *priscoe Latinae coloniae*, situadas en puntos estratégicos para la defensa del territorio latino. No se trataba generalmente de fundaciones *ex novo*, sino que los colonos eran enviados a ciudades ya existentes como refuerzo poblacional y militar. Estos grupos de colonos estaban formados por romanos, latinos y hérnicos. Los colonos recibían una parcela de tierra como medio de subsistencia y a la vez servían para incrementar los efectivos militares movilizables. Según parece, la decisión de fundar una colonia partía del gobierno de Roma, que consultaba a los aliados como una mera formalidad, utilizando también este medio como vía de escape para los problemas sociales que acuciaban a la ciudad.

### 7.2. LOS PUEBLOS SABÉLICOS

El principal peligro que amenazaba a Roma y al Lacio durante el siglo V a.C. procedía del interior peninsular. El origen se sitúa en los movimientos de pueblos que a partir de la segunda mitad del siglo VI a.C. comienzan a producirse en la península Itálica. Estos pueblos, pertenecientes a la cepa osco-umbra o umbro-sabélica, vivían en las cadenas montañosas del interior en unas condiciones que difícilmente se adaptaban a un crecimiento demográfico o a una hambruna, por lo que las regiones costeras, más desarrolladas, constituían un foco de atracción para ellos. Desde tiempo atrás, ya se documenta la presencia en esas áreas marítimas de gentes itálicas infiltradas en pequeños grupos y que fueron asimiladas sin aparente dificultad. Pero a esta fase de infiltración sigue otra de invasión, que alcanza niveles preocupantes ya en las postrimerías del siglo VI a.C., incrementándose a lo largo del V a.C. Etruria apenas se vio afectada, pero no así el Lacio, Campania y la Magna Grecia, donde la presión de estos pueblos amenazó muy directamente a las colonias griegas y provocó el hundimiento de la civilización etrusca en Campania.

Por lo que se refiere al Lacio, son tres los pueblos implicados, sabinos, volscos y ecuos. Los primeros representaron sin duda un menor peligro. Asentados en la orilla izquierda del Tíber, en inmediata vecindad con los latinos, siempre mantuvieron estrechas relaciones con estos últimos. Las fuentes literarias mencionan permanentes conflictos con Roma ya desde el reinado de Rómulo, aunque realmente no fue sino hasta

comienzos del siglo VI a.C. cuando su presión se hizo notar con mayor intensidad, hasta que finalmente se alcanzó un nuevo equilibrio hacia mediados del siglo V a.C. Pero junto a esta situación conflictiva, convivió una relación pacífica, de influencias culturales e infiltraciones de elementos sabinos que fueron fácilmente asimilados. El ejemplo de los Claudios, que emigraron en masa en el año 504 a.C. y fueron aceptados en el patriado romano, constituye un caso paradigmático. Otras destacadas familias romanas, como los Aurelios, reclamaban asimismo un origen sabino.

Mayor amenaza significó la presión de ecuos y volscos. Procedentes de la cuenca del Fucino, los ecuos se introdujeron en el Lacio a través del valle del Anio, y según se cree llegaron a ocupar algunas ciudades latinas de importancia, como Tibur y Praeneste. Por su parte, los volscos se desplazaron desde el curso alto del Liri y ocuparon el Lacio meridional, donde la epigrafía confirma su presencia en ciudades como Antium, Satricum y Velitrae. Durante la primera mitad del siglo V a.C. la presión de volscos y ecuos se hizo insostenible, exigiendo un esfuerzo conjunto y continuo de romanos y latinos, que vieron peligrar su propia existencia. La tradición relata que prácticamente todos los años era necesario reclutar un ejército para enfrentarse a la amenaza de uno u otro pueblo, o incluso de ambos simultáneamente. En muy pocas ocasiones puede hablarse de una guerra en firme, sino que en su inmensa mayoría se trataba de expediciones de rapiña, que causaban un enorme daño a los campos, creando una permanente sensación de inseguridad entre sus cultivadores. Esta situación permanente de guerra tuvo efectos desastrosos sobre la economía y la vida tanto de romanos como de latinos, constituyendo, como veíamos con anterioridad, un factor muy importante de crisis y conflicto social.

El panorama comenzó a cambiar en un sentido claramente favorable a la alianza romano-latina a mediados del siglo V a.C. A esta nueva situación contribuyó de un lado un cambio en el modo de vida de volscos y ecuos, que en no escasa medida abandonaron sus tradicionales actitudes belicosas en beneficio de un asentamiento más estable. Prueba de ello es la menor cantidad de ocasiones que las fuentes hacen referencia a la guerra. Pero también hay que considerar las consecuencias de una política ofensiva más activa desarrollada por Roma, que tuvo un momento culminante en la victoria de A. Postumio en el Algidio sobre los ecuos en el año 431 a.C. Puede decirse que a comienzos del siglo IV a.C. la amenaza de estos pueblos prácticamente había desaparecido.

### 7.3. ROMA Y VEYES

El tercer frente de conflicto exterior de Roma se sitúa al otro lado del Tíber, en la ciudad etrusca de Veyes. Era ésta una de las principales metrópolis de Etruria, la más meridional y cuyo extenso territorio limitaba con el Tíber y en consecuencia con Roma y el Lacio. Precisamente la orilla derecha del río era llamada *ripa Veiens*, es decir la orilla veyense. Dada esta situación de vecindad, las relaciones entre Roma y Veyes datan de fechas muy antiguas, existiendo entre ambas contactos de todo tipo que en ocasiones, y en virtud de tan estrecha proximidad física, se transformaban en bélicas. Las razones inmediatas de estos conflictos giraban en torno a tres cuestiones principales muy interrelacionadas: por un lado, la posesión de las salinas situadas en las bocas del Tíber y la comercialización de la sal hacia las regiones del interior; en segun-

do lugar, el control de una importante ruta comercial que, enlazando Etruria con Campania, cruzaba el Tíber en Fidenae, ciudad latina situada al norte de Roma, y finalmente algunas reivindicaciones romanas sobre territorios de la orilla derecha del río, pues no hay que olvidar que Roma era ciudad fronteriza.

Las guerras romano-veyenses de época republicana, que adopta la forma de un conflicto entre dos ciudades, se articulan en tres fases. La primera se desarrolló entre los años 485 y 474 a.C. y tenía como principal objetivo para los romanos apoderarse de Fidenae, que aunque latina, giraba en la órbita de Veyes. El episodio más famoso de esta guerra fue protagonizado por la *gens* romana de los Fabios, cuyos dominios eran precisamente fronterizos con el territorio veyense. Los Fabios habían ocupado sistemáticamente el consulado desde el año 485 hasta el 479 a.C., siendo el elemento más activo de una guerra que acabó por convertirla en un asunto propio. En el año 477 a.C. toda la *gens* junto a sus clientes, hasta un total de trescientos seis individuos, fue masacrada a orillas del río Cremera, sobreviviendo tan sólo un miembro de la familia para propiciar su continuidad. A pesar de los tintes legendarios y épicos del relato, en su núcleo responde a un hecho auténtico, la práctica de un modo arcaico de organización social y tradiciones guerreras que ya estaba en vías de desaparición. El conflicto terminó por tanto con la victoria de Veyes, que afianzó su posición en Fidenae.

Las hostilidades se reanudaron mucho más tarde, en el año 437 a.C., dando lugar a la segunda fase. En esta ocasión el triunfo cayó del lado romano. Primero tuvo lugar una batalla contra el ejército veyense, en el que el comandante romano, A. Cornelio Cosso, venció en combate singular al rey de Veyes Lar Tolumnio, consiguiendo por su hazaña los *spolia opima*, la segunda vez tras Rómulo, que un magistrado obtenía tal honor. Poco después, en el año 435 a.C. se formalizó el sitio de Fidenae, conquistada al asalto por las tropas romanas.

La tercera y última fase se extiende entre los años 406 y 396 a.C. y prácticamente se redujo al asedio definitivo de Veyes. El acontecimiento marcó sin duda una época y prueba de ello es el tono con el que está redactada la narración canónica. La duración decenal del sitio rememora los diez años que duró la guerra de Troya. Todo el episodio está envuelto en una atmósfera de profunda religiosidad, a lo que probablemente no sea ajena la propia tradición etrusca, impregnada de la idea del destino, que fue asumida por la historiografía romana. Diferentes prodigios que entonces se producen indicaban que los dioses habían decidido que la historia de Veyes había llegado a su final, actuando como ejecutor de los designios divinos el dictador romano M. Furio Camilo, calificado como *dux fatalis*, «conductor del destino». Ciertamente la conquista de Veyes tiene un significado que va más allá de la cancelación de un conflicto secular. Con esta anexión, Roma, empeñada durante estos años en una política más agresiva, adquiere por las armas el primer territorio situado fuera del Lacio, iniciando de esta manera un proceso de expansión que la llevará a apropiarse de Italia y en última instancia del Mediterráneo.

### 7.4. LA INVASIÓN CELTA

El espíritu de triunfo que reinaba en Roma tras la conquista de Veyes, con las positivas repercusiones que este hecho tuvo para la plebe, como veíamos en páginas an-

teriores, sufrió un duro golpe pocos años después. Según la cronología tradicional, en el año 390 a.C. una banda de celtas —llamados galos en las fuentes latinas— conducida por un tal Brenno, descendiendo desde Etruria por el valle del Tíber, venció al ejército romano junto al río Alia y se apoderó de la ciudad excepto del Capitolio, donde se refugió parte de la población, hasta que al cabo de siete meses se retiró tras recibir un rescate. De nuevo la figura de Camilo se presenta como salvadora de la patria, pues estando exiliado en Ardea, organizó un ejército y venció a los galos en retirada, obteniendo por este éxito el título de «segundo fundador de Roma».

El episodio es auténtico, aunque su cronología haya que rebajarla muy probablemente en tres o cuatro años, pues llegó a ser conocido en Grecia y registrado por diversos autores, incluido el propio Aristóteles años más tarde. Se produjo la derrota romana y la ocupación de la ciudad, hecho que significó una humillación sin precedentes en toda la historia de la ciudad, hasta el punto que el día que ocurrió tal hecho, un 18 de julio, fue considerado maldito y como tal registrado en el calendario (*dies religiosus Alliensis*).

La razón de esta presencia celta en Italia se encuentra en las transformaciones que tuvieron en Europa central, durante el siglo VI a.C., con la formación de la cultura de La Tène, que forzó ciertos movimientos de pueblos. La presencia de elementos celtas está documentada en Italia ya en el siglo VI a.C., pero se hace más intensa en el siglo siguiente, cuando algunos grupos se asientan en la franja alpina centro-septentrional y comienzan a penetrar en el valle del Po, hecho confirmado por la arqueología y epigrafía etruscas. En torno al año 400 a.C., las infiltraciones en el norte de Italia dan paso a movimientos más intensos que adoptan forma violenta, como lo demuestran las estelas etruscas de Bologna con representación de combates. Los celtas comienzan a extenderse por la península, y en una de estas correrías llegaron hasta Roma: su presencia está además documentada como mercenarios combatiendo en las filas de los tiranos griegos, especialmente de Dionisio I de Siracusa, y a lo largo del siglo IV a.C. serán más de una vez factor de desequilibrio y enfrentamiento en Italia.

## 8. La conquista de Italia central

La invasión gala anunció el siglo IV a.C., dejando a Roma en una delicada situación de crisis interna por la agudización del conflicto social; de reorganización militar como consecuencia de la batalla de Alia; e internacional frente a antiguos enemigos y aliados que querían aprovechar el mal momento. Prácticamente se requirieron cincuenta años para reconducir la situación, y durante ellos Roma adoptó una serie de reformas militares que la tradición atribuye a las lecciones de la derrota de Alia y a la agencia de Camilo: en realidad, el proceso fue más largo y condensaba la experiencia militar de todo el siglo. Además de la adopción de un mejor armamento defensivo y ofensivo, las más transcendentales fueron la modificación del orden de batalla, que perdió el carácter centenario tradicional en favor de otro derivado de la edad, el entrenamiento y el fogueo de la tropa; y la adopción del manipulo como unidad táctica, lo que proporcionaba a la legión más agilidad y rapidez en la maniobra. Finalmente, Roma desarrolló dos instrumentos de relaciones internacionales de gran importancia posterior.

El primero fue la institución colonial, consistente en la instalación permanente de

un grupo de ciudadanos y aliados en territorio recién conquistado a fin de disponer de mejor control y más tiempo de reacción en caso de problemas; para su sustento, los colonos recibían tierras de cultivo de propiedad pública; sendas parejas de colonias se fundaron al final de la década de los ochenta en la Etruria meridional y en territorio volsco, las dos zonas más conflictivas en ese momento. El segundo fue la extensión colectiva de la ciudadanía romana a otras comunidades, una medida encaminada a aumentar el propio cuerpo cívico y a dividir y a debilitar al oponente: el primer ensayo de esta clase se realizó en Tusculum, un miembro de la Liga Latina que había permanecido fiel a su alianza con Roma cuando los demás coaligados desertaron; de este modo Tusculum devino un *municipium* romano, siendo a la vez autónomo y parte del cuerpo cívico romano, una nueva figura institucional que, junto al fenómeno colonial, preparaba las condiciones para que la futura expansión territorial romana rompiese fácilmente los estrechos límites de la ciudad-Estado.

### 8.1. LA CUESTIÓN DE TARQUINIA

Los problemas empezaron cuando los de Tarquinia provocaron la sublevación de Fidenas, que había caído bajo influencia romana apenas treinta años antes; los romanos respondieron asaltando y saqueando la ciudad. Los etruscos pusieron entonces sitio a Sutri (389 a.C.), otro lugar dentro del ámbito romano, que se rindió antes de que llegasen los refuerzos y hubo de ser ocupada después de que Camilo derrotase a los atacantes en batalla campal. Al año siguiente, fueron los romanos los que avanzaron contra la propia Tarquinia y el éxito de la campaña les permitió anexionarse toda la Etruria meridional (387 a.C.), un hecho que provocó que una coalición de ciudades etruscas ocupase de nuevo Sutri y Nepes, obligando de nuevo a la legión a tomar al asalto ambos lugares, que poco después (383 a.C.) fueron reforzados con la fundación de sendas colonias latinas. Contemporáneamente, el ataque de Dionisio de Siracusa contra Caere obligó a etruscos y romanos a hacer causa común contra los griegos y el conflicto entre Tarquinia y Roma conoció un cuarto de siglo de calma.

Las hostilidades se reanudaron en el 358 a.C., cuando Tarquinia devastó el territorio romano, derrotó estrepitosamente un ejército consular e hizo tres centenares de prisioneros; la humillación se hizo más patente aun cuando los vencedores sacrificaron ritualmente a los cautivos. El éxito de los de Tarquinia se vio respaldado por el resto de las ciudades etruscas y por los de Falerio, una localidad falisca próxima al lago Volsino y fronteriza con el territorio etrusco; los cónsules de 357 a.C. hubieron de combatir en un doble frente, a pesar de lo cual el cónsul C. Marcio logró un resonante triunfo en Privernio, que obligó a Tarquinia y sus aliados a retirarse de las regiones invadidas el año anterior.

Dos años después de esos sucesos, la ofensiva romana contra Tarquinia provocó unos años de cruel contienda en la que los romanos fueron especialmente duros con los enemigos vencidos. Esta conducta acarreo incluso que los etruscos de Caere, aliados tradicionales de Roma, también se levantaran en armas. Esta situación se prolongó aún durante una serie de años hasta que en 351 a.C., una doble ofensiva contra Tarquinia y Falerio obligó a los habitantes de ambas ciudades a solicitar la paz, formalizada en una tregua por cuarenta años.

## 8.2. EL FRENTE SABÉLICO

Como se ha visto ya, diversos pueblos sabélicos —ecuos, hérnicos y volscos— rodeaban el Lacio por Oriente y el sur y contra ellos la Liga Latina, dirigida por Roma, que había peleado varias campañas exitosas durante el pasado siglo.

Tras el episodio galo, la tradición romana achaca a los ecuos un intento de asalto a la ciudad aprovechando la debilidad causada por el conflicto con los celtas, pero el ataque parece haber sido estrepitosamente deshecho por Camilo en el 389 a.C., relegando a este pueblo sabélico a las colinas al este del Lacio.

Desde el punto de vista romano, los hérnicos causaron problemas en dos ocasiones durante el siglo IV a.C. La primera, en torno al 385 a.C., en conexión con los ataques de latinos y volscos; pero sendas victorias de Camilo y Cornelio Coso sobre la coalición, relegaron a los montañeses a sus colinas, una retirada que no fue aprovechada por Roma por estar ocupada en el frente etrusco. El segundo paroxismo se produjo a partir del 362 a.C., cuando Roma, aprovechando la tregua con los etruscos, llevó a cabo un desgraciado ataque que acabó con la derrota y muerte del cónsul Genucio; las hostilidades se prolongaron durante cuatro años y terminaron con la ocupación de la capital de los hérnicos, Ferentino, y la imposición de un nuevo tratado de amistad y alianza que, evidentemente, debía de ser menos favorable para los vencidos que el de 486 a.C.

Por último, los volscos, que sin duda fueron los más formidable oponentes sabélicos. Según la tradición analística, se trató de un conflicto largo, pues abarcó los cincuenta años centrales del siglo IV a.C. De nuevo, la amenaza se desató como consecuencia de una crisis gala, cuando los volscos invadieron el Lacio y, según se afirma, llegaron a ocupar la ciudad de Lanuvium; de nuevo, la tradición achaca a Camilo el éxito de la reacción, pues derrotó a los volscos y sus aliados (386 a.C.); al parecer, Camilo tenía ya listos los planes para tomar la capital volsca, Antium, cuando la difícil situación en torno a Nepes y Sutri; un nuevo asalto de la coalición sabélica y latina al año siguiente fue desbaratada por Coso, lo que condujo a la instalación de una numerosa colonia militar en Sático, con intención de controlar los movimientos enemigos. El esfuerzo apenas duró tres años, porque de nuevo los volscos y sus aliados prenestinos asaltaron la colonia, recuperada de nuevo por Camilo y reforzada por una nueva guarnición en Secia. Los años siguientes continuaron habiendo incidentes entre volscos y romanos, a veces con incidentes tan serios como el exitoso asalto volsco al campamento de un ejército invasor (379 a.C.), o los varios intentos romanos de conquistar Ancio o las contraofensivas volscas contra las colonias romanas. Entremedias, el agotamiento de Antium condujo a la rendición, pero ello no acabó con los problemas porque en el 358 a.C., la ocupación de la llanura Pontina fue contestada por una nueva guerra entre volscos y romanos que se prolongó aún por veinte años más y que arruinó las comarcas fronterizas entre ambos pueblos.

## 8.3. LA SUMISIÓN DE LOS LATINOS

Durante el siglo anterior, la amenaza de los pueblos sabélicos sobre el Lacio y la potencia militar de Roma otorgaba a ésta cierta preponderancia sobre las demás ciuda-

des de la liga. Una vez pasado este peligro, es muy probable que los coaligados se preguntasen por qué debían tolerar esa situación y parece ser que la liga se había medio disuelto al tiempo de la incursión celta; al menos ello parece desprenderse del hecho de que no todas las ciudades latinas acudiesen en auxilio de Roma durante el asedio galo.

El final formal de la liga ocurrió en todo caso durante la crisis de los años noventa, cuando las principales ciudades latinas —Tibur y Praeneste entre ellas, más la misma colonia romana de Velitrae— decidieron plantar cara a su antiguo aliado y aprovecharon el ímpetu de los ataques de los sabélicos. El resultado de esos ataques ya ha sido relatado en páginas anteriores pero lo importante es hacer notar que los prenestinos, aliados unas veces con los volscos y otras con los galos, provocaron un largo conflicto de más de treinta años de duración. Desde el punto de vista romano, la situación exigió, como se ha dicho, soluciones imaginativas, tales como incidir en las disensiones de los coaligados mediante la concesión de privilegios especiales (el municipio de Tusculum) o el interesado auxilio de Roma a las ciudades latinas directamente amenazadas por los volscos.

La fase final del conflicto surgió en medio de un panorama internacional mucho más complejo que los existentes a comienzos del siglo IV a.C. y en el que los objetivos de la diplomacia romana no sólo no son aparentes a primera vista sino que, a veces, parecen incomprensibles o contradictorios. Por un lado, las ciudades latinas que habían hecho causa común con los volscos fueron obligadas a aceptar en el 358 a.C. el viejo tratado que había creado la federación latina un siglo y medio antes; ello significaba que, a pesar de las disensiones y las guerras, Roma reponía a los vencidos en su posición de igualdad mutua. Por otro lado, sendos tratados de Roma con Cartago y los samnitas parecían apuntar que los intereses de la política exterior romana se dirigían a engrandecer la urbe sin contar con los demás federados. Los motivos aducidos por el Senado para intervenir en Campania, la rápida conclusión de las hostilidades contra los samnitas y el fácil reparto de influencias entre los enemigos debieron hacer pensar a los coaligados que estaban siendo dejados de lado.

De ahí que la tradición presente a éstos entregando a Roma un ultimátum imposible de aceptar y que hubiera sustituido el Estado romano por otro latino, en el que el poder estaba equitativamente repartido entre romanos y coaligados. La negativa del Senado a aceptar esas condiciones condujo a la llamada «guerra latina», un corto conflicto (340-338 a.C.) cuya reconstrucción a partir de los datos conservados parece casi imposible debido a la gran cantidad de hechos inventados o inverosímiles. Algo sí queda claro: los dos bandos en conflicto eran una alianza romano-samnita por un lado; y por otro, sus respectivas víctimas o agraviados: latinos, campanos, sidicinos, volscos y auruncos. En el mismo año del comienzo de las hostilidades, los romanos derrotaron a una parte de los latinos y a las tropas campanas en Sinuesa, lo que permitió hacer la paz por separado con unos y otros; sólo algunos irreductibles continuaron la guerra por dos años más.

No entraba en los planes del Senado romano ni destruir las ciudades latinas ni anexionarlas. Por el contrario, se reguló individualmente la situación de cada comunidad, procurando compatibilizar la supremacía romana con la existencia de un nexo común entre los antiguos miembros de la liga; que quedó oficialmente disuelta y con ella, beneficios como el reconocimiento mutuo de los derechos matrimoniales o comerciales. Dependiendo de diversos factores, cada ciudad recibió entonces un estatuto

distinto: las que habían permanecido fieles a Roma siguieron el ejemplo de Tusculum y devinieron municipios romanos; Tíbur y Praeneste mantuvieron su condición de aliados, lo que respetaba la autonomía a cambio de obligaciones militares en caso de necesidad; los habitantes de Antium fueron castigados con el establecimiento de una colonia, mientras otras ciudades recibieron constituciones que garantizaban versiones reducidas de los derechos ciudadanos. Toda esta multiplicidad de estatutos tenía en común el sometimiento a obligaciones militares, el reconocimiento de la autoridad de los magistrados romanos y la posibilidad de que las aristocracias locales adquiriesen individualmente la plena ciudadanía romana.

#### 8.4. LAS RELACIONES CON GRIEGOS Y CARTAGINESES

Ya se ha mencionado cómo el ataque de Dionisio de Siracusa (384-383 a.C.) contra Pyrgi, el puerto de la ciudad etrusca de Caere, afectó a las relaciones etrusco-romanas, que pasaron del enfrentamiento armado a la tregua para hacer frente al enemigo común. Pero el incidente tiene también otras implicaciones, por cuanto algunos han querido ver en él los comienzos de una incipiente política ultramarina romana, sirviéndose precisamente de la marina ceretana. Efectivamente, aunque los contactos de Roma con los griegos de Magna Grecia habían sido hasta entonces esporádicos, las aspiraciones de Siracusa posiblemente alertaron al Senado que los peligros podían proceder de más al sur que el territorio volsco. En esta dirección, sendas vagas noticias en dos fuentes griegas pueden referirse a la instalación de una guarnición o una colonia militar en Cerdeña, sin duda en cooperación con los marinos ceretanos.

Mucho más segura y veraz es la noticia de Polibio de que, en el 348 a.C., romanos y cartagineses firmaron un tratado repartiéndose las respectivas zonas de influencia comercial. El tratado, que Polibio presenta como renovación de otro dos siglos anterior, comprometía a Roma a no comerciar en las riberas meridionales del Mediterráneo, entre un punto del litoral sur de Iberia y el cabo Bon así como en aguas de Cerdeña; y Cartago se obligaba a no causar daño a las ciudades aliadas de Roma y a no ocupar ningún punto de la costa del Lacio; además, se abrían los puertos de la Sicilia cartaginesa y el propio Cartago a los mercaderes itálicos. Los motivos de este tratado son palmarios: ambos signatarios hacían frente común contra la expansión siracusana; Roma veía reconocidos sus derechos sobre la costa central del Tirreno —recuérdese que apenas diez años atrás había caído Antium— y garantizaba la protección internacional de sus aliados con intereses ultramarinos, Caere principalmente, pero también otros puertos tirrenos; y Cartago podía dejar de preocuparse de lo que sucediera a sus espaldas cuando estaba enfrentada en Sicilia a una dura lucha contra las *poleis* griegas lideradas por Siracusa.

Finalmente, hay noticias también de un tratado entre Roma y Massalia (la colonia pocense situada en las bocas del Ródano), que puede datarse con cierta confianza en esta época. Aunque lo que se sabe de dicho acuerdo es poco, se tiende a considerar que se trata de un pacto entre las dos *poleis* que no necesariamente tenía finalidad estratégica —es decir, un pacto contra etruscos o cartagineses—, sino que posiblemente iba encaminado a asegurar a los mercaderes de ambas potencias un mutuo reconocimiento.

Vista con la privilegiada perspectiva que nos da a conocer los sucesos posteriores, estas tres circunstancias marcan las líneas de la futura expansión romana y anticipan los conflictos a los que se enfrentará la ciudad del Tíber en el siglo siguiente.

#### 8.5. LAS GUERRAS SAMNITAS

El Samnium son las tierras altas del centro de Italia, a espaldas del Lacio y la Campania y que se extienden entre el río Sangro, al norte, y Ofanto, al sur. La característica predominante es lo abrupto del terreno, que justifica el tradicional atraso material y cultural del área, mientras que la abundancia de agua favoreció el desarrollo de la agricultura —a veces en lugares que sorprenden por su altura— y sobre todo el pastoreo y la economía del bosque; a pesar de su carácter agreste, la región no es rica en minas y por tanto carente de manufacturas derivadas que hubieran dado a los samnitas un vivir desahogado. A pesar de las duras condiciones de la tierra, el Samnium parece haber estado densamente poblado y estos dos factores —una cierta penuria y presión demográfica— explican que sus habitantes se desbordasen hacia las fértiles regiones vecinas, siendo temibles sus incursiones. Los aproximadamente quince mil kilómetros cuadrados que abarcaba el Samnium histórico representaban la más extensa unidad política de Italia en el siglo IV a.C., pues sus habitantes estaban organizados en una liga o alianza de tribus, que los autores antiguos designan como carecinos, pentros, caudinos e hirpinos. Entre ellos existían fuertes vínculos políticos y militares (que quizá también se extendieran a la esfera religiosa), que garantizaban una fuerte conciencia de identidad a pesar de su estructura disgregada, puesto que la liga se gobernaba mediante un consejo en el que estaban representadas las cuatro tribus y que fijaba la política común, que podía sustentarse con una numerosa milicia que en ningún punto era inferior a la romana. De lo dicho hasta ahora es obvio que gran parte de la población vivía de forma dispersa y aunque había algunos núcleos de cierta entidad —Bovianum o Malventum son los más conocidos—, ninguno de ellos desempeñaba una función central. Esta circunstancia y lo agreste del terreno, explica las dificultades que Roma encontró para subyugar esta tierra: movimientos difíciles, ausencia de grandes objetivos estratégicos y una dispersión de los defensores.

Samnitas y romanos firmaron en el 354 a.C. un tratado que tradicionalmente se ha relacionado con el peligro común que representaban las bandas gálicas; recientemente, en cambio, se piensa que pudo tener más que ver con el hecho de que el valle del río Liris se había convertido en frontera común entre ellos por la anexión romana del antiguo territorio volsco. Curiosamente, la causa de la primera guerra samnita no surgió de fricciones en este punto, sino en otro relativamente alejado en el espacio y en las formas de vida, Campania, la región situada al sur del Lacio y cuyas excelentes condiciones agrícolas había permitido el surgimiento de una serie de ricas ciudades —Capua, Cumas, Neapolis—, a la que mezcla de influencias etruscas, oscas y griegas daba un carácter especial. La fértil llanura campana era uno de los destinos naturales de los emigrantes samnitas y cuando éstos amenazaron militarmente a las ciudades oscas (343 a.C.), éstas solicitaron ayuda a los romanos, que se encontraron entonces en uno de esos dilemas de lealtades contrapuestas cuya solución hacía las delicias de la aristocracia romana: el acuerdo previo con los samnitas impedía a Roma declararles

la guerra sin cometer una gravísima violación de la *fides*; pero como la influencia sobre la rica Campania lo merecía, el Senado se obligó mediante la artimaña de la entrega o rendición sin condiciones (*deditio*) de los capuanos, que se sobreponía a cualquier otro compromiso anterior.

La exitosa campaña inicial de los cónsules del 343 a.C., sin embargo, condujo a un apresurado acuerdo entre los contendientes, que parecen haberse puesto rápidamente de acuerdo en renovar las condiciones de su previo tratado, sólo que ahora repartiéndose el control de los pueblos que habían provocado la guerra: Roma se aseguró la primacía sobre Campania, mientras que los samnitas afirmaban su control sobre los sidicinos. Tan repentina e inmotivada clausura de las hostilidades —o si se quiere, lo absurdo de la misma guerra— no es explicada satisfactoriamente por ninguna fuente antigua y, en la práctica, ocasionó un conflicto mayor y más grave para los romanos: la última guerra contra los latinos, que encontraron fáciles aliados en los disgustados campanos y sidicinos; de ahí, que apenas tres años después de declararse la guerra, los antiguos enemigos hacían causa contra sus víctimas.

Esos inciertos y extraños acontecimientos que se han dado en llamar «primera guerra samnítica» dejaron al menos una ganancia palpable: tras la batalla de Sinuesa (340 a.C.), Roma castigó la desertión de Capua y otras ciudades anexionando la parte más fértil de la Campania, el *ager Falernus*, al tiempo que instalaba una guarnición permanente en Capua y se aseguraba futuras lealtades premiando generosamente a los capuanos que se habían puesto de su parte durante la crisis. En 335 a.C. dos mil quinientos romanos perdieron voluntariamente la ciudadanía romana a cambio de formar el contingente colonial instalado en Cumas con un estatuto cívico disminuido.

El curso de dos pueblos dinámicos y expansivos como Roma y los samnitas no podía tardar en entrar en colisión. En Roma, el aprovechamiento de la Campania estaba resultando un gran negocio y había claramente un partido favorable a continuar expandiendo el territorio romano hacia el sur; por el contrario, los samnitas llevaban tiempo tratando de encontrar una salida hacia el mar, pero ese proyecto era claramente incompatible con las aspiraciones romanas. En esta tesitura, la existencia de dos bandos enfrentados en Neapolis (hoy Nápoles) y el deseo de la aristocracia local de origen griego de solicitar la ayuda romana (327 a.C.), llevaron a sus contrarios, el partido plebeyo, a apoyarse en la guarnición samnita local. Roma consideró el reforzamiento de la presencia samnita una agresión y todas las tropas disponibles fueron inmediatamente enviadas a la Campania para proteger Capua y el *ager Falernus* y para tomar Nápoles, que se logró en 326 a.C., pero a costa de provocar que la liga samnita declarase la guerra.

Durante los primeros cinco años del conflicto (326-322 a.C.), no se produjeron hechos de relieve y las operaciones se limitaron a expediciones de castigo o golpes de mano fronterizos. En el 321 a.C., los dos cónsules planearon un ataque desde la Campania, posiblemente con la intención de conseguir una victoria decisiva que forzase el desenlace de la guerra; pero las dificultades del terreno, la inexperiencia de los romanos y la habilidad del general samnita, Gavio Poncio, acabaron con las legiones encerradas en el desfiladero de Caudium, las Horcas Caudinas. Los cónsules hubieron de rendirse en humillantes condiciones, obligándose Roma a retirarse a las posiciones estipuladas en el tratado del 354 a.C., evacuar las colonias fundadas cerca de la frontera común y entregar seiscientos rehenes de calidad como garantía del cumplimiento de esas condiciones.

Las hostilidades cesaron durante cinco años y ninguno de los bandos desaprovechó lo que consideraban una tregua. Los samnitas entraron en tratos con las ciudades etruscas y fortalecieron sus posiciones en la Campania; Roma, por su parte, buscó en Apulia quienes pudieran crear problemas en las espaldas de los samnitas. En el 315 a.C. se reanudaron las hostilidades con una expedición samnita contra el confín de la antigua Liga Latina que acabó en un gran éxito porque los romanos carecían de tropas en esa zona. Al año siguiente, la victoria romana en Terracina compensó el fracaso anterior y permitió a Roma recuperar posiciones en el valle del Liris, mientras que se abría un nuevo camino costero que unía Roma con Campania (la vía Apia).

Sin embargo, en este momento, las ciudades etruscas decidieron rebelarse contra Roma, preocupadas por el equilibrio de poder en Italia si Roma se imponía sobre el Samnium. La situación era especialmente delicada para Roma, ya que el nuevo frente obligaba a apartar muchas tropas de la lucha contra los samnitas; afortunadamente, la arriesgada incursión del cónsul Fabio contra la concentración de tropas enemigas produjo una estupenda victoria que desarmó el peligro septentrional por un tiempo.

A pesar de la brevedad del conflicto, éste fue aprovechado por los samnitas para actuar en el frente campano, donde lograron éxitos notables, entre ellos la sublevación de los montañeses sabelios, que bloqueaban las comunicaciones de Roma con la Apulia y la retaguardia samnita; de nuevo la decidida actuación de Fabio consiguió despejar el bloqueo, abriendo, de paso un nuevo camino entre ambos litorales. En el 307 a.C., fracasados los intentos de ambos contendientes de abrir segundos frentes a espaldas del enemigo —romanos y ápuulos; samnitas y etruscos—, se volvió a las operaciones en la zona fronteriza y el agotamiento de los contendientes era tan patente que un golpe de suerte podía cambiar decididamente el curso de la guerra. La suerte se puso de parte de los romanos, porque una nueva expedición como la de 321 a.C. consiguió esta vez conquistar el enclave de Bovianum (305 a.C.), lo que forzó a los samnitas a pedir la paz, a costa de ceder el control del estratégico río Liris, lo que convertía a Roma en el más extenso Estado de Italia. Aunque las fuentes romanas aseguran que la caída de Bovianum fue un golpe mortal, es más probable que la decisión samnita de cesar las hostilidades se debiera a la tensa situación que se estaba creando en sus límites meridionales, donde la hostilidad de las ciudades griegas se estaba volviendo amenazante en exceso.

En tercer y definitivo conflicto romano-samnita estalló en el 298 a.C., cuando los vecinos meridionales de los samnitas, los lucanos, solicitaron la protección romana al ser atacados por los samnitas. En esta ocasión, los romanos lanzaron ataques simultáneos contra el Samnium desde sus propias fronteras y desde la Apulia. Los samnitas, por su parte, intentaron unir fuerzas con la coalición de galos, umbros y etruscos que desde el 299 a.C. combatía en el borde septentrional del territorio romano; una expedición samnita consiguió llegar a Etruria, reforzando así la presión sobre Roma desde el norte. En el 295 a.C. Roma centró su atención en el norte: un ejército reclutado urgentemente, y dirigido por el experto Fabio Rulliano y por el cónsul P. Decio Mus, salió al encuentro de los confederados en Sentinum, al norte de la Umbria. Esta vasta coalición integrada por pueblos de diversa procedencia, pero unidos en su odio común a Roma, reunía, según algunos autores, un número de combatientes como nunca se había visto en suelo itálico. Los romanos lograron, sin embargo, una victoria decisiva aunque a cambio de graves pérdidas humanas, entre ellas, el propio cónsul Decio,

mientras Fabio lanzaba contra el enemigo a la caballería. Serriamente mermado el ejército samnita y muerto su comandante, la coalición se dispersó. Tras este nuevo éxito romano, los samnitas optaron por concluir una nueva paz en el 290 a.C.: su liga conservaba la independencia, pero vigilada por Roma y sus aliados, que la rodeaban por todas partes.

### Bibliografía

El relato antiguo más completo del periodo es el Livio, del que existen diversas traducciones españolas e incluso algunos bilingües, vid. por ejemplo, *Livio. Historia de Roma desde su fundación*, traducción de José Antonio Villar Vidal, Barcelona, 1996. Afortunadamente, existe también versión castellana del otro gran historiador de los orígenes de Roma, Dionisio de Halicarnaso. *Historia de Roma*, traducción de Elvira Jiménez y Ester Sánchez; introducción de Domingo Plácido, Madrid, 1984-1989; igualmente, también pueden consultarse en nuestra lengua las noticias de Diodoro Sículo, *Biblioteca Histórica*, traducción de L. M. Macía, Madrid 1993.

Como historias generales del periodo, véase:

Cornell, T. J. (1999): *Los orígenes de Roma c. 1000-264 a.C.: Italia y Roma de la Edad del Bronce a las guerras púnicas*, Barcelona.

Heurgon, J. (1982): *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, Barcelona.

Roldán Hervás, J. M. (1981): *La República romana*, Madrid.

Sobre aspecto particulares, consúltense:

Roldán Hervás, J. M. (1996): *El ejército de la República romana*, Madrid.

— (1990): *Instituciones políticas de la república romana*, Madrid.

Sancho Rocher, L. (1984): *El tribunado de la plebe en la República arcaica (497-287a. C)*, Zaragoza.

## CAPÍTULO 7

### LA HEGEMONÍA ATENIENSE Y LA GUERRA DEL PELOPONESO

DOMINGO PLÁCIDO

Universidad Complutense de Madrid

#### 1. La hegemonía ateniense

##### 1.1. PRINCIPALES FUENTES PARA EL PERIODO

El periodo de la Historia de Grecia comprendido entre el final de las guerras médicas y el inicio de la guerra del Peloponeso se conoce de modo sistemático gracias a los capítulos 89-118 del libro I de la obra de Tucídides, que se denominan precisamente la Pentecontecia, o periodo de cincuenta años, nombre con que se suele definir esta etapa, para aludir a los años de paz entre ambos enfrentamientos. Al parecer el historiador ateniense pretendía corregir una narración parecida a la obra del historiador Helánico que contenía errores cronológicos. Sin embargo, en la exposición, Tucídides también pretende establecer las líneas principales por las que a su manera de ver se ha llegado a la situación en la que estallará la guerra del Peloponeso. La victoria sobre los persas y el papel definitivo de Atenas como protectora de los griegos justificaría para los atenienses el establecimiento de una supremacía que acabaría convirtiéndose en imperio. De alguna manera, Heródoto, que no se extiende en esta época y sólo podría ser usado como fuente para los inicios, en el libro IX, enuncia ciertas referencias y comentarios que hacen pensar que justifica dichas consideraciones, por lo que puede contemplarse, si no como fuente específica de los hechos, sí como reflejo intelectual de lo que está ocurriendo en Grecia una vez que se ha producido la victoria contra los bárbaros identificada con una liberación, cuyas consecuencias vendrían a considerarse como el inicio de una nueva esclavización, esta vez por parte de los atenienses, sustitutos de los esclavizadores bárbaros.

La expresión directa más descarnada del sistema político ateniense y de sus fundamentos sociales se halla en el escrito anónimo conocido como *Constitución de Atenas* del Pseudo-Jenofonte, que ejerce una dura crítica del régimen desde un punto de vista oligárquico, pero reconoce que, para el pueblo, el sistema democrático, por muy malo que sea, es el mejor de todos porque sólo en él preserva su libertad.